



**INFORME DE EVALUACIÓN
DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2025
MODIFICADO DESAGREGADO
AL III TRIMESTRE**

R.G.G N° 2053-GG-ESSALUD-2025 (30.09.2025)

**Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Planeamiento Corporativo
Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión**

Lima, octubre 2025

Contenido

I.	Introducción	3
II.	Resultados del avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión de los Órganos de EsSalud	4
	2.1 Resultados del avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión de los Órganos Centrales	4
	2.2 Resultados del avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados	5
	2.3 Resultados del avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión por Objetivo Estratégico	8
	2.4 Resultados del avance de las Metas Prestacionales e Indicadores del POI 2025.....	10
	2.4.1 Prestaciones de Salud.....	10
	2.4.2 Prestaciones Económicas	14
	2.4.3 Prestaciones Sociales	18
III.	Logros obtenidos	21
IV.	Identificación de problemas	29
V.	Ejecución presupuestal	31
	5.1 Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales	32
	5.2 Ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados	33
VI.	Conclusiones	34
VII.	Recomendaciones.....	36
ANEXO		
	Relación de Documentos Sustento de la Evaluación del POI 2025 al III Trimestre.....	38
ÍNDICE DE TABLAS.....		40
ÍNDICE DE FIGURAS.....		41

I. Introducción

La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto (GCPP) a través de la Gerencia de Planeamiento Corporativo (GPC) y de Sub Gerencia de Control y Evaluación de la Gestión, (SGCEG) en el marco de sus competencias efectúa el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las actividades y metas de los indicadores aprobados en el Plan Operativo Institucional (POI) 2025, desagregado a nivel de dependencias.

El Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2025, junto con el Presupuesto Institucional de Apertura 2025, fue ratificado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 11-10E-ESSALUD-2024 en el marco de lo dispuesto por la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Asimismo, se dispone que la Gerencia General apruebe el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto desagregado por fondos y dependencias, documentos que fueron aprobados mediante Resolución de Gerencia General N° 2337-GG-ESSALUD-2024 del 28.12.2024 y Resolución de Gerencia General N° 2335-GG-ESSALUD-2024 del 27.12.2024, respectivamente. Posteriormente, a través de la Resolución de Gerencia General N° 2053-GG-ESSALUD-2024, de fecha 30.09.2025 se aprueba la modificación del Plan Operativo Institucional desagregado a nivel de dependencias.

Respecto a la elaboración del Plan Operativo Institucional Modificado 2025 desagregado por dependencias, este fue realizado con la participación de los responsables de los órganos, que solicitaron la modificación y remitieron sus propuestas de actividades y/o iniciativas de gestión a la GCPP.

Por otro lado, con la finalidad de sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación de actividades operativas e iniciativas de gestión del POI, la Gerencia de Planeamiento Corporativo implementó una herramienta informática denominada “Sistema de Planificación Operativa – SISPOI” que permite registrar cada etapa del proceso de Formulación y Evaluación del POI; dicha, herramienta se encuentra en operación a través de la red informática de EsSalud, encontrándose en la ruta de acceso siguiente: <http://10.0.29.197/GPC2/modulo.php>. Cabe precisar que esta herramienta que cuenta con instructivos de forma de uso como, por ejemplo: videos tutoriales y guías que sirven de orientación para su correcta operatividad, impulsando la gestión del conocimiento de las actividades asignadas a la Sub Gerencia de Planeamiento y Sub Gerencia de Control y Evaluación de la Gestión.

Al cierre del proceso de evaluación del Plan Operativo Institucional – III Trimestre año 2025, se informa que los 27 órganos centrales realizaron el registro oportuno de la información en el SISPOI. En relación a los treinta y dos (32) órganos descentrados, el 100% realizó el registro en el SISPOI (total o parcial); de los cuales cuatro (4) de estos, muestran resultados menor o igual al 50% de cumplimientos de las metas programadas para el III trimestre.

II. Resultados del avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión de los Órganos de EsSalud

2.1. Resultados del avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión de los Órganos Centrales

De acuerdo a lo reportado por los Órganos Centrales, mediante el Sistema de Planificación Operativa – SISPOI, respecto al cumplimiento de las actividades operativas e iniciativas de gestión al III trimestre 2025, se programaron 545 actividades operativas e iniciativas de gestión (solo en tres gerencias centrales), mostrando los siguientes resultados:

Tabla 1. Ranking de OOCC respecto al desempeño Excelente y Bueno en el cumplimiento de metas¹

Órgano Central	Estado de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión Al Tercer Trimestre 2025						Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
	Excelente ≥90%	Bueno <90%- 75%]	Regular <75%- 60%]	Malo <60%- 0%>	Sin Avance =0%	Total	
Oficina de Gestión de Calidad y Humanización	22	1	0	0	0	23	100,00%
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación - IETSI	18	1	0	0	0	19	100,00%
Gerencia Central de Prestaciones de Salud	15	1	0	0	0	16	100,00%
Secretaría General	11	0	0	0	0	11	100,00%
Oficina de Relaciones Institucionales	8	0	0	0	0	8	100,00%
Gerencia Central de Asesoría Jurídica	7	1	0	0	0	8	100,00%
Presidencia Ejecutiva	6	0	0	0	0	6	100,00%
Consejo Directivo	2	0	0	0	0	2	100,00%
Gerencia General	1	0	0	0	0	1	100,00%
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	34	1	0	0	1	36	97,22%
Gerencia Central de Atención al Asegurado	33	2	1	0	1	37	94,59%
Oficina de Integridad	14	3	0	0	1	18	94,44%
Centro Nacional de Telemedicina	17	2	0	1	1	21	90,48%
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	39	2	2	2	2	47	87,23%
Oficina de Defensa Nacional	6	0	1	0	0	7	85,71%
Gerencia Central de Operaciones	23	1	0	4	1	29	82,76%
Gerencia Central de Gestión Financiera	11	1	0	1	2	15	80,00%
Órgano de Control Institucional	7	1	1	0	1	10	80,00%
Gerencia Central de Logística	16	3	2	1	2	24	79,17%
Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	13	2	0	2	2	19	78,95%
Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos - CEABE	10	1	0	3	0	14	78,57%
Gerencia de Oferta Flexible	34	4	4	7	1	50	76,00%
Gerencia Central de Proyectos de Inversión	22	0	0	3	4	29	75,86%
Gerencia Central de Promoción y Gestión de la Inversión Privada	6	0	0	0	2	8	75,00%
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	22	1	0	2	9	34	67,65%
Gerencia Central de Gestión de las Personas	23	5	6	3	5	42	66,67%
Oficina de Cooperación Internacional	6	1	1	2	1	11	63,64%
Total General	426	34	18	31	36	545	
Porcentaje General	78,17	6,24	3,30	5,69	6,61	100,00	

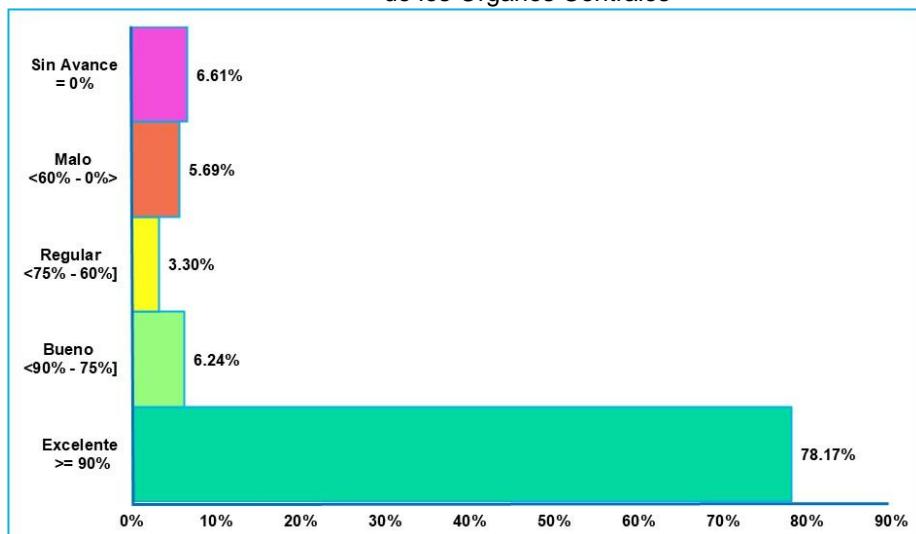
Leyenda	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Sin Avance	No Evaluada	No Programada
Fuente: Reporte del SISPOI al III Trimestre 2025							

- Se observa que tres Órganos Centrales: GCTIC, GCGP y OFCI, se encuentran en el Estado "Regular".
- Tres actividades, por mal formulación, no se consideran en el total general.

¹ Criterios establecidos por la GCPP y que son aplicados en las evaluaciones de PEI y POI.

En el siguiente gráfico se muestra el resultado de la evaluación de las actividades operativas e iniciativas de gestión de los Órganos Centrales (OOCC), al III Trimestre 2025, el mismo que se obtiene de la información registrada en el SISPOI.

Figura 1. Consolidado del Estado de Avance de las Actividades Operativas/Iniciativas de Gestión de los Órganos Centrales



Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2025 al III trimestre

Los Órganos Centrales ejecutaron el 78.17% de actividades operativas e iniciativas de gestión, con un cumplimiento de metas igual o superior al 90% y en el 6.24% de las actividades operativas/iniciativas de gestión, tuvieron un “buen desempeño”; asimismo, el 3.30% de las de las actividades operativas/iniciativas de gestión, tuvieron una ejecución “regular” en el cumplimiento de sus metas programadas; por otro lado, 5.69% de las actividades operativas/iniciativas de gestión, se muestra el indicador como “malo” en su ejecución encontrándose por debajo del 60% de lo programado y el 6.61% no tuvieron avances, debido a factores limitantes registrados en el SISPOI, conforme al detalle siguiente:

- ✓ Procesos y procedimientos expresados como demora en revisión y aprobación de documentos,
- ✓ Limitaciones de recursos humanos y déficit de personal calificado,
- ✓ Déficit en tecnología de información y comunicaciones,
- ✓ Limitada disponibilidad presupuestal,
- ✓ Errores en la programación (asistencias, ESSI, presupuestal, bienes estratégicos),
- ✓ Déficit de equipamiento médico y de infraestructura, etc.

En ese sentido, resulta indispensable y necesario se adopten estrategias por cada dependencia, que involucre el análisis permanente de ejecución de las metas programadas, con el fin de tomar las medidas preventivas y en algunos casos correctivas, que permitan garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el POI, en la línea de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional del PEI 2025-2030.

2.2. Resultados del avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados

De igual manera, de lo reportado por los órganos desconcentrados (OODD), mediante el SISPOI, con relación al cumplimiento de las iniciativas de gestión al III Trimestre 2025, se programaron 182, obteniendo los resultados siguientes:

Tabla 2. Ranking de OODD respecto al desempeño Excelente y Bueno en el cumplimiento de metas

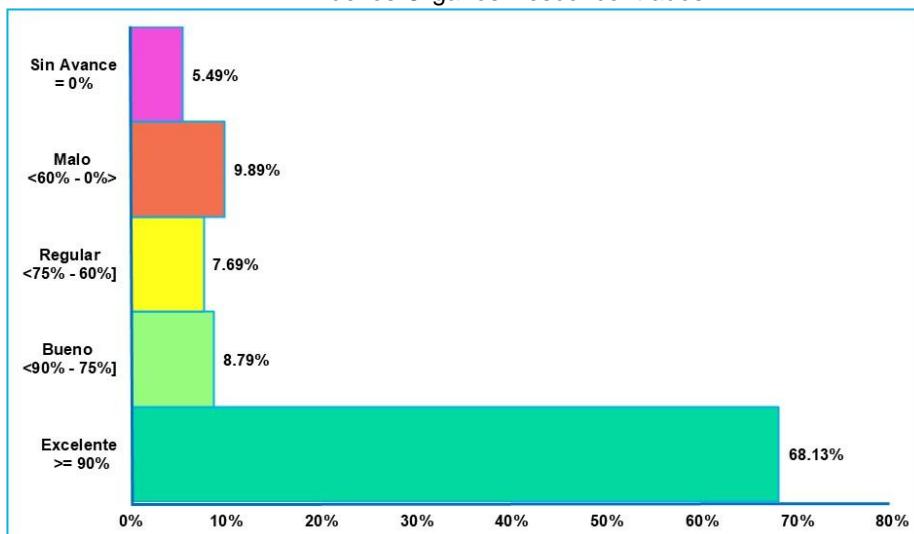
Órgano Desconcentrado	Estado de las Iniciativas de Gestión Al Tercer Trimestre						Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
	Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%>	Sin Avance =0%	Total	
Instituto Nacional Cardiovascular	7	0	0	0	0	7	100,00%
Centro Nacional de Salud Renal	6	0	0	0	0	6	100,00%
Red Asistencial Ancash	6	0	0	0	0	6	100,00%
Red Asistencial Huaraz	5	0	0	0	0	5	100,00%
Red Asistencial Loreto	5	0	0	0	0	5	100,00%
Red Asistencial Tarapoto	4	0	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Cusco	3	1	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Huancavelica	3	1	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Moquegua	3	1	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Apurímac	3	0	0	0	0	3	100,00%
Red Prestacional Almenara	6	1	1	0	0	8	87,50%
Red Prestacional Rebagliai	8	1	1	0	1	11	81,82%
Red Asistencial Arequipa	7	1	1	1	0	10	80,00%
Red Asistencial Tacna	4	0	1	0	0	5	80,00%
Red Asistencial Tumbes	3	1	1	0	0	5	80,00%
Red Asistencial Moyobamba	6	0	1	0	1	8	75,00%
Red Asistencial Amazonas	3	0	1	0	0	4	75,00%
Red Asistencial Lambayeque	3	0	0	1	0	4	75,00%
Red Asistencial Ucayali	3	0	0	1	0	4	75,00%
Red Asistencial Jaén	2	1	1	0	0	4	75,00%
Red Asistencial Juliaca	2	1	0	1	0	4	75,00%
Red Prestacional Sabogal	5	0	0	2	0	7	71,43%
Red Asistencial Cajamarca	4	1	0	1	1	7	71,43%
Red Asistencial Piura	7	2	0	1	3	13	69,23%
Red Asistencial Huánuco	4	0	0	2	0	6	66,67%
Red Asistencial Madre de Dios	2	0	0	0	1	3	66,67%
Red Asistencial La Libertad	1	3	1	1	0	6	66,67%
Red Asistencial Puno	3	0	1	0	1	5	60,00%
Red Asistencial Junín	3	0	1	1	1	6	50,00%
Red Asistencial Pasco	1	0	0	1	0	2	50,00%
Red Asistencial Ica	1	1	2	2	0	6	33,33%
Red Asistencial Ayacucho	1	0	1	3	1	6	16,67%
Total General	124	16	14	18	10	182	
Porcentaje General	68,13	8,79	7,69	9,89	5,49	100,00	

Leyenda	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Sin Avance	No Evaluada	No Programada
Fuente: Reporte del SISPOI al III Trimestre 2025							

- Se observa que cuatro Órganos Desconcentrados (OODD): Junín, Pasco, Ica y Ayacucho, se encuentran en el estado de desempeño “Malo”.
- Una iniciativa, por mal formulación, que se encontraba en el estado de desempeño “Excelente” ha pasado al estado “Sin Avance”.

En el siguiente gráfico se muestra el resultado de la evaluación de las iniciativas de gestión de los OODD al III Trimestre 2025, el mismo que se obtiene de la información registrada en el SISPOI.

Figura 2. Consolidado del Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados



Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2025 al III trimestre.

Se puede observar que, los Órganos Desconcentrados ejecutaron solo el 68.13% de las iniciativas de gestión con un cumplimiento de metas superior al 90% en un desempeño “Excelente” y en el 8.78% de las iniciativas de gestión tuvieron un desempeño calificado como “Bueno” (75%-90% de cumplimiento de metas). Asimismo, el 7.69% de las iniciativas de gestión tuvieron una ejecución “regular” en el cumplimiento de sus metas (entre el 60 y 75% de lo programado). Es importante mencionar que el 9.89% de las iniciativas de gestión tuvieron un desempeño enmarcado como “malo”, afectando el desempeño en su ejecución, el mismo que se evidencia por debajo del 60% de lo programado; y el 5.49% registra desempeño “sin avance”.

Entre los factores mencionados para estos resultados, en las que se debe adoptar acciones correctivas son las siguientes:

- ✓ Falta de personal asistencial calificado y especializado.
- ✓ Demora en procesos y procedimientos.
- ✓ Déficit de máquinas y equipos hospitalarios,
- ✓ Falta de medicamentos y materiales médicos,
- ✓ Restricciones en el presupuesto, programación,
- ✓ Déficit de tecnología de información y comunicaciones,
- ✓ Infraestructura inadecuada,
- ✓ Cambio frecuente de funcionarios,
- ✓ Compromiso y poca sensibilización del personal médico, entre otros.

Es necesario que los Órganos Desconcentrados realicen un análisis de las iniciativas de gestión que registran estado “sin avance” al III Trimestre y las que califican con desempeño “regular” y “malo”, con el fin de tomar las medidas correctivas para la evaluación del IV trimestre del POI toda vez que la misma es acumulativa; y quedando acciones como lecciones para futuras programaciones.

2.3. Resultados del avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión por objetivo estratégico

La siguiente tabla muestra el reporte de resultado de la evaluación de las actividades operativas e iniciativas de gestión de los Órganos Centrales, por objetivos estratégicos, al III Trimestre 2025.

Tabla 3. Estado de Avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico Institucional

Objetivo Estratégico	Total	Estado de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión					
		Al III Trimestre - 2025					
		Excelente >=90%	Bueno <90%- 75%]	Regular <75%- 60%]	Malo <60%- 0%>	Sin Avance =0%	
O.E. 1	Mejorar la seguridad social a través del otorgamiento eficiente y equitativo de las prestaciones de salud, económicas y sociales para beneficio de los asegurados	168	126	13	7	14	8
O.E. 2	Garantizar la sostenibilidad económica y financiera en un marco de buen gobierno corporativo para beneficio de los asegurados y empleadores	119	103	6	1	2	7
O.E. 3	Fortalecer la atención en todos los niveles con enfoque en atención primaria y énfasis en el primer nivel	49	38	2	0	6	3
O.E. 4	Mejorar la gestión institucional garantizando la separación de IAFAS e IPRESS	96	84	4	3	2	4
O.E. 5	Promover la identidad y el desarrollo de los servidores enfocada en valores, así como la excelencia en la formación continua en salud	48	27	6	6	3	5
O.E. 6	Impulsar la transformación digital, la disruptión y las decisiones basadas en evidencia	65	48	3	1	4	12
Total, General		545	426	34	18	31	36
Porcentaje General		100.00%	78.14%	6.19%	3.28%	5.65%	7.07%

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2025 al III Trimestre.

Considerando el alineamiento de las actividades operativas e iniciativas de gestión a los objetivos estratégicos institucionales, al III Trimestre 2025 se evidencia que:

- **OE N° 1** “Mejorar la seguridad social a través del otorgamiento eficiente y equitativo de las prestaciones de salud, económicas y sociales para beneficio de los asegurados”, del total de las 168 actividades operativas de los órganos centrales, programadas en articulación el 75% (126 actividades operativas) tienen un nivel de ejecución “Excelente”.
- **OE N° 2** “Garantizar la sostenibilidad económica y financiera en un marco de buen gobierno corporativo para beneficio de los asegurados y empleadores” de las 119 actividades operativas e iniciativas de gestión programadas el 86.55% (103 de ellas) lograron un nivel de ejecución “Excelente”.
- **OE N° 3** “Fortalecer la atención en todos los niveles con enfoque en atención primaria y énfasis en el primer nivel”, de las 49 actividades operativas programadas el 77.55% (38 actividades operativas) alcanzaron un nivel de ejecución “Excelente” en el cumplimiento de sus metas.
- **OE N° 4** “Mejorar la gestión institucional garantizando la separación de IAFAS e IPRESS”, de las 96 actividades operativas programadas en el 87.50% (84 actividades operativas) alcanzaron un nivel de ejecución “Excelente” en el cumplimiento de sus metas.
- **OE N° 5** “Promover la identidad y el desarrollo de los servidores enfocada en valores, así como la excelencia en la formación continua en salud”, de las 48 actividades operativas programadas el 56.25% (27 actividades operativas) alcanzaron un nivel de ejecución “Excelente” en el cumplimiento de sus metas.

- **OE N° 6** "Impulsar la transformación digital, la disruptión y las decisiones basadas en evidencia", de las 65 actividades operativas e iniciativas de gestión programadas el 73.84% (48 de ellas) alcanzaron un nivel de ejecución "Excelente" en el cumplimiento de sus metas.

Como bien se puede observar, la institución muestra un mejor desempeño en las acciones relacionadas al cumplimiento del OEI N° 2 y al OEI N° 4; teniendo mayor limitación en las acciones relacionadas al OEI N° 5.

En cuanto a las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados, por objetivos estratégicos, al III Trimestre del año 2025 tenemos lo siguiente:

Tabla 4. Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados por Objetivo Estratégico Institucional

Objetivo Estratégico	Total	Estado de las Iniciativas de Gestión					
		AI III Trimestre - 2025					
		Excelente >=90%	Bueno <90%- 75%]	Regular <75%- 60%]	Malo <60%- 0%	Sin Avance =0%	
O.E. 1	Mejorar la seguridad social a través del otorgamiento eficiente y equitativo de las prestaciones de salud, económicas y sociales para beneficio de los asegurados	80	55	7	6	4	8
O.E. 2	Garantizar la sostenibilidad económica y financiera en un marco de buen gobierno corporativo para beneficio de los asegurados y empleadores	5	4	0	1	0	0
O.E. 3	Fortalecer la atención en todos los niveles con enfoque en atención primaria y énfasis en el primer nivel	73	49	7	7	9	1
O.E. 4	Mejorar la gestión institucional garantizando la separación de IAFAS e IPRESS	18	12	1	0	4	1
O.E. 5	Promover la identidad y el desarrollo de los servidores enfocada en valores, así como la excelencia en la formación continua en salud	6	4	1	0	1	0
O.E. 6	Impulsar la transformación digital, la disruptión y las decisiones basadas en evidencia	0	0	0	0	0	0
Total General		182	116	16	14	18	10
Porcentaje General		100.00%	68.13%	8.79%	7.69%	9.89%	5.49%

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2025 al III Trimestre.

Respecto a las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados alineadas a los objetivos estratégicos institucionales, se muestra los siguientes resultados al III Trimestre:

- OEI N° 1 "Mejorar la seguridad social a través del otorgamiento eficiente y equitativo de las prestaciones de salud, económicas y sociales para beneficio de los asegurados", se programaron 80 iniciativas de gestión alineadas de las cuales, 55 iniciativas de gestión (68.75%) tienen un nivel de ejecución "Excelente".
- OE N° 2 "Garantizar la sostenibilidad económica y financiera en un marco de buen gobierno corporativo para beneficio de los asegurados y empleadores", con respecto al de las 5 iniciativas de gestión programadas, el 80.00% (4 iniciativas de gestión) lograron un nivel de ejecución "Excelente".
- OE N° 3 "Fortalecer la atención en todos los niveles con enfoque en atención primaria y énfasis en el primer nivel", de las 73 iniciativas de gestión programadas el 67.12% (49 iniciativas de gestión), alcanzaron un nivel "Excelente" en el cumplimiento de sus metas.
- OE N° 4 "Mejorar la gestión institucional garantizando la separación de IAFAS e IPRESS", de las 18 iniciativas de gestión programadas, el 66.67% (12 iniciativas de gestión), alcanzaron un nivel "Excelente" en el cumplimiento de sus metas.
- OE N° 5 "Promover la identidad y el desarrollo de los servidores enfocada en valores, así como la excelencia en la formación continua en salud", de las 6 iniciativas de gestión programadas el 66.67% (4 iniciativas de gestión), alcanzaron un nivel "Excelente" en el cumplimiento de sus metas.

- OEI N° 6 “Impulsar la transformación digital, la disruptión y las decisiones basadas en evidencia”; no se programaron iniciativas de gestión.

Es importante mencionar que, del total de iniciativas de gestión para los órganos descentralizados, 84.1% se articulan a los OEI N° 1 y 3, dada la naturaleza de sus funciones; sin embargo, sólo el 68% de estas alcanzan un nivel “Excelente” de cumplimiento de metas, mientras que el 5.9% no tuvieron ejecución y el 8.5% de ellas cumplieron sus metas por debajo del 60%.

2.4. Resultados del avance de las Metas Prestacionales e Indicadores del POI 2025

2.4.1. Prestaciones de Salud

En el Plan Operativo Institucional 2025², se han considerado diez (10) actividades de la Programación Sanitaria 2025: Consulta Externa, Intervenciones Quirúrgicas, Paciente – Día, Total de Emergencia, Control de Enfermería, Control de Nutrición, Sesiones Odontológicas, Control de Trabajo Social, Control de Psicología y Psicoprofilaxis Obstétrica, cuyos resultados de ejecución al tercer trimestre son los siguientes:

Tabla 5. Producción de las Actividades Asistenciales - 2025 al III Trimestre

Nº	Variables de Producción Plan Operativo Institucional	Unidad de Medida	Meta Inicial FONAFE 2025	Al III Trimestre 2025			% Avance Anual
				Programado	Ejecutado	% Ejec. III Trim.	
1. Consulta Externa	Consultas	25,498,819	19,124,121	18,783,471	98.22%	73.66%	
1.1 Consulta Externa I Nivel	Consultas	10,376,021	7,782,023	7,576,525	97.36%	73.02%	
1.2 Consulta Externa II Nivel	Consultas	11,762,029	8,821,522	8,693,905	98.55%	73.92%	
1.3 Consulta Externa III Nivel	Consultas	3,360,769	2,520,577	2,513,041	99.70%	74.78%	
Actividad Recuperativa							
2 Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones Quirúrgicas	441,470	331,116	316,539	95.60%	71.70%	
3 Paciente - Día	Paciente - Día	3,061,239	2,295,947	2,095,019	91.25%	68.44%	
4 Total de Emergencia	Atenciones	9,420,093	7,065,038	5,743,435	81.29%	60.97%	
Servicios de Salud Colectivos e Individuales							
5 Control de Enfermería	Atenciones	8,722,414	6,541,885	6,911,499	105.65%	79.24%	
6 Control de Nutrición	Atenciones	1,163,442	872,608	952,244	109.13%	81.85%	
7 Sesiones Odontológicas	Atenciones	2,929,925	2,197,442	2,265,563	103.10%	77.32%	
8 Control de trabajo Social	Atenciones	551,276	413,455	412,277	99.72%	74.79%	
9 Control de Psicología	Atenciones	1,052,039	789,069	926,191	117.38%	88.04%	
10 Psicoprofilaxis Obstétrica	Atenciones	49,885	37,402	31,557	84.37%	63.26%	

Fuente: Gestor de Reporte Estadístico de Producción - Sistema Estadístico de Salud SES, remitido mediante correo del 07.10.2025; es preciso mencionar que el corte del SES y remisión de la producción ejecutada fue el lunes 06.10.2025 a las 18:00 pm. Se realizó un nuevo corte del SES y remisión, el 07.10.2025 a las 10:00 am, para el ingreso de la producción del Policlínico San Luis de la GP Almenara, por parte del administrador la Gerencia de Gestión de la Información. Validación de la Gerencia de Financiamiento de las Prestaciones de Salud de la Gerencia Central de Operaciones, mediante correo de fecha 07.10.2025 a las 17:34 pm

Del análisis del porcentaje de cumplimiento de las actividades asistenciales programadas al III Trimestre 2025, se observa un avance superior al 98.22% en las actividades referidas a la Consulta Externa, mientras que las Actividades Recuperativas han logrado avances del 81.29% al 95.60% y las Actividades de Salud Colectiva e Individual del 84.37% al 117.38%.

² Aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 11-10E-ESSALUD-2024, de fecha 13.12.2024

Indicadores de prestaciones de salud

Respecto a los resultados de indicadores asistenciales priorizados, la Subgerencia de Control Prestacional de la Atención Primaria de la Gerencia de Atención Primaria de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, remitió información mediante correo documentos que sustentan los resultados, así como con los datos del Sistema Estadístico de Salud (SES), que se presenta a continuación:

a) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino

Este indicador tiene como objetivo identificar oportunamente a las mujeres entre 25 a 64 años, con lesiones precursoras de cáncer de cérvix en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar el daño. La detección oportuna del cáncer de cérvix permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbi-mortalidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

El indicador se obtiene midiendo:

$$\frac{\text{Nº de resultados de muestras PAP cérvico vaginal de tamizaje realizados en mujeres de 25 a 64 años}}{\text{Total de mujeres aseguradas de 25 a 64 años}} \times 100\%$$

Para el tercer trimestre 2025, se programó una cobertura del 18.75%, habiéndose logrado un avance del 14.71%, con un nivel de cumplimiento del 78.45% del indicador de Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino.

Tabla 6. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino al III Trimestre 2025

Órganos Desconcentrados	Población 2025	AI III Trimestre 2025			
		Producción	% Total III Trimestre	Meta	% Cumplimiento
Pasco	25,294	7,734	30.58%	18.75%	163.07%
Moyobamba	16,429	3,724	22.67%	18.75%	120.89%
Arequipa	195,966	41,114	20.98%	18.75%	111.89%
Huaraz	33,705	6,575	19.51%	18.75%	104.04%
Tarapoto	33,942	6,594	19.43%	18.75%	103.61%
Moquegua	27,625	5,332	19.30%	18.75%	102.94%
Junín	107,951	20,514	19.00%	18.75%	101.35%
Tacna	37,774	7,036	18.63%	18.75%	99.34%
Puno	30,878	5,531	17.91%	18.75%	95.53%
Ica	138,541	24,312	17.55%	18.75%	93.59%
Cajamarca	51,809	9,070	17.51%	18.75%	93.37%
Ucayali	42,286	7,300	17.26%	18.75%	92.07%
Juliacá	45,961	7,875	17.13%	18.75%	91.38%
Madre de Dios	11,997	2,050	17.09%	18.75%	91.13%
Ayacucho	36,811	5,992	16.28%	18.75%	86.81%
Huancavelica	23,357	3,748	16.05%	18.75%	85.58%
Lambayeque	161,202	25,248	15.66%	18.75%	83.53%
La Libertad	192,623	29,664	15.40%	18.75%	82.13%
Ancash	63,904	9,525	14.91%	18.75%	79.49%
Huánuco	52,987	7,763	14.65%	18.75%	78.14%
Piura	182,107	25,291	13.89%	18.75%	74.07%
Amazonas	21,935	2,972	13.55%	18.75%	72.26%
Loreto	59,947	7,882	13.15%	18.75%	70.12%
Apurímac	29,361	3,847	13.10%	18.75%	69.88%
RP Almenara	412,302	53,387	12.95%	18.75%	69.06%
RP Sabogal	484,701	62,040	12.80%	18.75%	68.26%
Cusco	119,807	15,099	12.60%	18.75%	67.21%
Tumbes	20,016	2,466	12.32%	18.75%	65.71%
RP Rebagliati	520,362	59,189	11.37%	18.75%	60.66%
Jaén	18,046	1,767	9.79%	18.75%	52.22%
TOTAL	3,199,626	470,641	14.71%	18.75%	78.45%

Fuente: SES / Informe N° 000048-SGCPAP-GAPR-GCPS-ESSALUD-2025, del 07.10.2025, elaborado por la Sub Gerencia de Control Prestacional de Atención Primaria de la Gerencia de Atención Primaria - Gerencia Central de Prestaciones de Salud. Memorando N° 001964-GCPS-EsSalud-2025 (09.10.2025).

Si bien los resultados reflejan un progreso sostenido, persisten brechas en redes con alta carga asistencial y dispersión geográfica. Las redes de Pasco, Moyobamba, Arequipa, Huaraz y Tarapoto muestran desempeños óptimos, mientras que redes como Jaén, Rebagliati, Tumbes, Cusco y Sabogal presentan menor cobertura relativa.

b) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama

El cáncer de mama, es una condición oncológica frecuente en las mujeres aseguradas. El tamizaje para la detección precoz en las mujeres de 50 a 69 años permite identificar lesiones precursoras de cáncer de mama en estados tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar daño. La detección oportuna del cáncer de mama, permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbilidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

El indicador se obtiene midiendo:

$$\frac{\text{Nº de resultados de mamografías preventivas en mujeres entre 50 a 69 años por periodo de evaluación}}{\text{Total de mujeres aseguradas de 50 a 69 años}} \times 100\%$$

Para el tercer trimestre 2025, se programó una cobertura del 26.25%, con un nivel de cumplimiento del 40.68% del indicador de Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama.

Tabla 7. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama al III Trimestre 2025

Órganos Desconcentrados	Población 2025	AI III Trimestre 2025			
		Producción	% Total III Trimestre	Meta	% Cumplimiento
Madre de Dios	3,286	581	17.68%	26.25%	67.36%
Arequipa	80,320	13,805	17.19%	26.25%	65.48%
Huancavelica	6,454	1,107	17.15%	26.25%	65.34%
Pasco	8,358	1,420	16.99%	26.25%	64.72%
Moyobamba	4,799	803	16.73%	26.25%	63.74%
Junín	40,457	6,334	15.66%	26.25%	59.64%
Tarapoto	12,006	1,811	15.08%	26.25%	57.46%
Tacna	15,870	2,375	14.97%	26.25%	57.01%
Tumbes	7,815	1,145	14.65%	26.25%	55.81%
Cajamarca	16,929	2,256	13.33%	26.25%	50.77%
Piura	52,531	7,382	11.81%	26.25%	44.97%
Huánuco	16,578	1,904	11.49%	26.25%	43.75%
Puno	12,360	1,409	11.40%	26.25%	43.43%
Lambayeque	61,714	6,812	11.04%	26.25%	42.05%
Ica	50,467	5,488	10.87%	26.25%	41.43%
La Libertad	69,548	7,491	10.77%	26.25%	41.03%
Huaraz	11,509	1,211	10.52%	26.25%	40.08%
Ayacucho	11,709	1,204	10.28%	26.25%	39.17%
RP Rebagliati	243,511	23,093	9.48%	26.25%	36.13%
RP Almenara	163,503	15,264	9.34%	26.25%	35.56%
Áncash	26,375	2,439	9.25%	26.25%	35.23%
RP Sabogal	187,662	17,316	9.23%	26.25%	35.15%
Loreto	21,989	1,979	9.00%	26.25%	34.29%
Cusco	38,918	3,491	8.97%	26.25%	34.17%
Amazonas	6,776	593	8.75%	26.25%	33.34%
Moquegua	11,563	932	8.06%	26.25%	30.71%
Juliaca	15,572	1,245	8.00%	26.25%	30.46%
Apurímac	8,889	466	5.24%	26.25%	19.97%
Ucayali	14,126	603	4.27%	26.25%	16.26%
Jaén	5,155	94	1.82%	26.25%	6.95%
Totales	1,226,749	132,053	10.68%	26.25%	40.68%

Fuente: SES / Informe N° 000048-SGCPAP-GAPR-GCPS-ESSALUD-2025, del 07.10.2025, elaborado por la Sub Gerencia de Control Prestacional de Atención Primaria de la Gerencia de Atención Primaria - Gerencia Central de Prestaciones de Salud

Se evidencia los mejores resultados en Madre de Dios, Arequipa, Huancavelica, Pasco y Moyobamba. Sin embargo, redes como Jaén, Ucayali, Apurímac, Juliaca y Moquegua, presentan desempeños críticos, asociados principalmente a limitaciones en infraestructura, disponibilidad de equipos de mamografía y déficit de personal especializado.

c) Promedio de Días de Estancia III Nivel de Atención³

La estancia hospitalaria se refiere al número de días que un paciente permanece hospitalizado hasta el alta del servicio.

El indicador se obtiene midiendo:

$$\frac{\text{Total de días de estancia de hospitalización III nivel}}{\text{Total de egresos de hospitalización III nivel}}$$

Se excluyen las admisiones de un solo día. El tiempo promedio de hospitalización se considera un indicador de resultado que mide la eficiencia del servicio de hospitalización. Una hospitalización de duración más adecuada reducirá el riesgo y el costo del alta del paciente. La meta programada al segundo trimestre 2025 es de 9.90 días promedio de permanencia en el III Nivel. Es preciso mencionar que para el presente ejercicio presupuestal la meta programada fue transversal a nivel de red asistencial. La evaluación refleja que se tiene ejecución solo en aquellas redes asistenciales que corresponde al III Nivel de Atención es de 9.55 días, y representa un nivel de cumplimiento del 103.64%.

Tabla 8. Promedio de Día Estancia en el III Nivel de Atención al III Trimestre 2025

Redes	Estancia Hospitalaria	Egresos	Indicador	Meta 2025	% Cumplimiento
PIURA	1,801	1,621	1.11	9.90	891.05%
CUSCO	96,780	13,988	6.92	9.90	143.09%
JUNÍN	74,156	10,431	7.11	9.90	139.26%
INCOR	26,707	3,433	7.78	9.90	127.26%
LAMBAYEQUE	102,163	12,968	7.88	9.90	125.67%
LA LIBERTAD	55,668	6,662	8.36	9.90	118.48%
RP SABOGAL	137,574	15,788	8.71	9.90	113.61%
AREQUIPA	114,411	11,373	10.06	9.90	98.41%
RP REBAGLIATI	382,445	33,333	11.47	9.90	86.29%
RP ALMENARA	275,886	23,107	11.94	9.90	82.92%
TOTAL NACIONAL	1,267,591	132,704	9.55	9.90	103.64%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 07.07.2025 – Hrs. 14:30 pm)

De la evaluación al II trimestre - 2025 del presente indicador, a nivel de redes asistenciales y prestacionales, se tiene que:

- El 70% (07 Redes) tienen una ejecución superior al 100%
- El 30% (03 Redes) su ejecución se encuentra entre el 82.92% (RP Almenara) y el 98.41% (Arequipa).
- El resultado que muestra la Red Asistencial Piura (891.05%), no es la correcta; debido a que en el III nivel se considera al Instituto Peruano de Oftalmología - IPO, siendo su meta histórica de 1.57 días y la meta programada es de 9.90 días, muy por encima de lo real. Las intervenciones que realiza el IPO son de Alta especialización, pero las

³ Información remitida mediante correo electrónico de fecha 11.07.2025

estancias hospitalarias son mucho más cortas. Mientras que, al H III Cayetano Heredia se viene considerando en el segundo nivel; para ello, se han realizado las coordinaciones con la Subgerencia de Estadística – GGI – GCOPP, a fin de incluir al HIII Cayetano Heredia en el tercer nivel.

d) Rendimiento Hora Médico III Nivel de Atención⁴

El rendimiento hora médica, tiene como objetivo optimizar la oferta de hora médica con eficiencia a fin de lograr un rendimiento óptimo en consulta externa. El rendimiento hora médica, es el número de atenciones por hora en consulta externa a cargo del médico. El indicador se obtiene midiendo:

$$\frac{\text{Nº Total de Consultas Externas en el trimestre}}{\text{Nº de horas médica en consulta externa en el trimestre}}$$

La meta programada al segundo trimestre 2025 es de 3.85 consultas por hora médica para el III Nivel. Es preciso mencionar que para el presente ejercicio presupuestal la meta programada fue transversal a nivel de red. El promedio nacional alcanzado es de 3.96 consultas por hora médica, que representa un nivel de cumplimiento por Nivel de Atención del 102.77%.

Tabla 9. Rendimiento Hora Médico en el III Nivel de Atención al III Trimestre 2025

Redes	Consulta Médica	Horas Médica Efectivas	Indicador	Meta 2025	% Cumplimiento
LA LIBERTAD	69,698	14,893	4.68	3.85	121.56%
AREQUIPA	133,662	31,347	4.26	3.85	110.75%
PIURA	28,863	6,782	4.26	3.85	110.54%
JUNIN	123,101	29,421	4.18	3.85	108.68%
CUSCO	125,428	30,757	4.08	3.85	105.92%
LAMBAYEQUE	170,179	42,162	4.04	3.85	104.84%
RP ALMENARA	313,606	78,596	3.99	3.85	103.64%
RP SABOGAL	248,447	62,927	3.95	3.85	102.55%
RP REBALIATI	410,358	111,386	3.68	3.85	95.69%
INCOR	16,291	5,095	3.20	3.85	83.05%
TOTAL NACIONAL	240,6014	608,083	3.96	3.85	102.77%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 07.10.2025 – Hrs. 10:00 am)

De la evaluación al III trimestre - 2025 del presente indicador, a nivel de redes, se tiene que:

- El 80% (08 Redes) tienen una ejecución superior al 100%
- El 20% (02 Redes) su ejecución fluctúa entre el 95.69% (RP Rebagliati) y el 83.05% (INCOR).

2.4.2. Prestaciones Económicas

Pagos Realizados con Tipo de Subsidios en EsSalud

Según Informe N° 000059-SGPE-GPE-GCSPE-ESSALUD-2025, de la Subgerencia de Prestaciones Económicas de la Gerencia de Prestaciones Económicas, remitido mediante Memorando N° 002971-GCSPE-ESSALUD-2025, de la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas, al tercer trimestre se han otorgado prestaciones económicas por un monto ascendente a S/ 703'642,248, alcanzando un nivel de ejecución del 80% con relación al presupuesto programado. Igualmente, se atendieron un total de 317,421

⁴ Información remitida mediante correo electrónico de fecha 09.10.2025: Informe N° 000058-GCG-OIO-GCOP-ESSALUD-2025 de 07.10.2025

solicitudes, alcanzando un nivel de ejecución del 76% en relación a las metas programadas en el POI 2025, según se aprecia a continuación:

Tabla 10. Producción de Metas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al III Trimestre	Ejecutado al III Trimestre	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	240,552	170,363	71%
Maternidad	39,906	32,335	81%
Lactancia	103,698	80,049	77%
Sepelio	35,955	34,674	96%
TOTAL	420,111	317,421	76%

Fuente: Información Sistema SAP setiembre 2025, correo OAS-GCSPE del 02.10.2025 (19:18 Horas). Sin cierre contable.

Elaboración: SGRPE-GPE-GCSPE

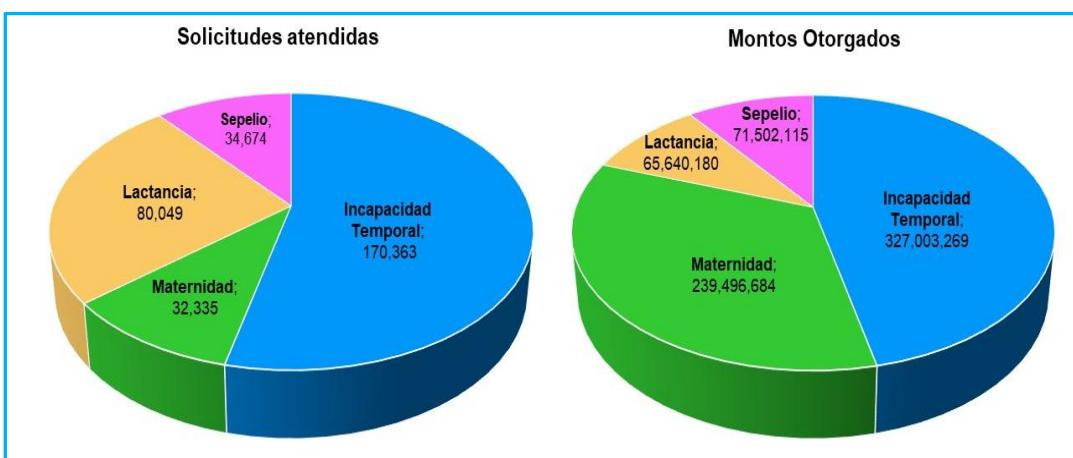
Tabla 11. Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al III Trimestre	Ejecutado al III Trimestre	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	378,177,506	327,003,269	86%
Maternidad	341,023,707	239,496,684	70%
Lactancia	85,017,339	65,640,180	77%
Sepelio	74,099,844	71,502,115	96%
TOTAL	878,318,396	703,642,248	80%

Fuente: Información Sistema SAP setiembre 2025, correo OAS-GCSPE del 02.10.2025 (19:18 Horas). Sin cierre contable

Elaboración: SGRPE-GPE-GCSPE

Figura 3. Prestaciones Económicas otorgadas por tipo de Subsidio al III Trimestre 2025



Elaborado: GCSPE

Comentarios

a) Subsidio de Incapacidad Temporal

Las solicitudes del subsidio de incapacidad temporal representan el 54% del total de las metas físicas y el 46% del total de las prestaciones económicas ejecutadas, **siendo la prestación económica con mayor ejecución**.

Se otorgó un monto total de S/ 327'003,269 por incapacidad temporal, lo que representa una ejecución del 86%. En cuanto a metas físicas, se reconocieron 170,363 solicitudes que significan un cumplimiento del 71%.

Esta ejecución depende de la remuneración per cápita; en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual fue de S/ 2,249.60 de acuerdo al reporte INEI⁵ (12.1% más alto que el mismo periodo del año anterior).

El comportamiento de este subsidio, depende también de la cantidad de días de subsidiados. El promedio para este año es de 18 días (5.3% menor que el ejercicio anterior)

El cumplimiento de la meta física programada, muestra un déficit de 29% respecto a las solicitudes y un déficit de 14% respecto a la ejecución presupuestal.

b) Subsidio por Maternidad

Las solicitudes por maternidad representan el 10% del total de las metas físicas y el 34% del total de la ejecución presupuestal, **siendo la segunda prestación económica según ejecución.**

Se otorgó un monto total de S/ 239'496,684 lo que representa una ejecución del 70%. En cuanto a metas, se reconocieron 32,335 solicitudes que significan un cumplimiento del 81%.

Al igual que los casos anteriores, la ejecución se sustenta en la información de remuneraciones brindada por INEI⁶ pero esta vez, se considera solo el ingreso promedio mensual de las mujeres el cual fue de S/ 1,877.60 (11.1% más alto comparando de al mismo periodo del año anterior).

Con respecto al cumplimiento de la meta física programada, existe un déficit del 19% mientras que, en la valorización en soles el déficit es del 30%, lo que se relaciona además de los factores mencionados en párrafos anteriores, con la baja en la evolución de la tasa de natalidad peruana⁷.

c) Subsidio por Lactancia

Representa el 25% del total de las metas ejecutadas y el 9% del monto otorgado en soles **ubicándose en la cuarta posición del total de prestaciones económicas.**

El monto que se reconoce por lactante -hijo del asegurado titular- es de S/ 820.00.

Se otorgó un total de S/ 65'640,180 lo que representa una ejecución del 77% respecto al monto programado, y se reconocieron 80,049 solicitudes que representan también, un cumplimiento de 77%.

El cumplimiento de la meta física programada, muestra un déficit de 23% respecto a las solicitudes y un déficit de 23% respecto a la ejecución presupuestal.

d) Prestación por Sepelio

Esta prestación representa el 11% del total de las metas físicas ejecutadas y el 11% del monto total otorgado en soles **siendo el tercer subsidio con mayor ejecución.**

Por el fallecimiento de un asegurado titular, se reconoce hasta un tope de S/ 2,070.00

⁵ INEI: Informe de Empleo N° 09 - Trimestre: Jun-Jul-Ago 2025, 15-09-2025

⁶ Ibidem

⁷ INEI: Estadísticas Vitales: Nacimientos, defunciones, Matrimonios y divorcios 2023 (diciembre 2024).

El monto total otorgado fue de S/ 71'502,115 lo que representa una ejecución del 96% respecto al monto programado y en cuanto a metas físicas, se reconocieron 34,674 solicitudes que significan un cumplimiento de 96%.

Cabe mencionar que la ejecución de esta prestación está relacionada con la cantidad de fallecimientos de asegurados registrados durante este periodo y la oportunidad de presentación de la solicitud del beneficiario para el otorgamiento de esta prestación en las oficinas a nivel nacional.

El cumplimiento de la meta física programada, muestra un déficit del 4% respecto a las solicitudes y un déficit del 4% respecto a la ejecución presupuestal.

Evaluación de Indicadores de Prestaciones Económicas

Nivel de cumplimiento para el otorgamiento de Prestaciones Económicas

Mide el grado de cumplimiento para el otorgamiento de Prestaciones Económicas (lactancia, sepelio, maternidad e Incapacidad temporal) sobre la base de las estimaciones de prestaciones económicas.

Se mide:

$$\frac{\text{Valor de ejecución presupuestal de Prestaciones Económicas}}{\text{Valor de estimación de Prestaciones Económicas}} \times 100\%$$

Tabla 12. Metas del Indicador de Ejecución Presupuestal

Metas	2025			
	AI I Trim.	AI II Trim.	AI III Trim.	AI IV Trim.
Programado	70%	75%	80%	90%

Resultados obtenidos:

AI III Trimestre, se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla 13. Ejecución de Metas del Indicador de las Prestaciones Económicas (nivel de cumplimiento)

Prestación Económica	Monto Soles Proyectado	Valor (S/)	Valor (S/)
		Programado	Ejecutado
Incapacidad Temporal	504,193,400	378,145,053	327,003,269
Maternidad	454,698,251	341,023,689	239,496,684
Lactancia	113,356,469	85,017,348	65,640,180
Sepelio	98,799,735	74,099,799	71,502,115
Total	1,171,047,855	878,285,889	703,642,248

Resultados	2025			
	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV
Indicador	77%	73%	80%	-
Exceso / Defecto	7%	-2%	0%	-
% Cumplimiento	110%	97%	100%	-

Fuente: Ejecución: Reporte SAP Trimestral – Sin cierre contable 02.10.2025

El avance del indicador Nivel de Cumplimiento para el Otorgamiento de Prestaciones Económicas se desarrolla considerando los valores de ejecución presupuestal trimestral SAP y el estimado de dichas prestaciones (programado).

Análisis del Nivel de Cumplimiento

Durante el tercer trimestre, el resultado de avance a septiembre 2025 (80%) indica que, se ha cumplido con la meta establecida (80% vs 80%) lo que refleja una gestión eficiente en la asignación y utilización de los recursos destinados a las prestaciones económicas. En términos de gestión y cumplimiento, este desempeño positivo destaca una ejecución presupuestal efectiva y una alineación adecuada con los objetivos programados.

La ejecución presupuestal del 80% sobre un objetivo del 80% para el tercer trimestre sugiere que los recursos han sido distribuidos y administrados de manera que, se ha obtenido un nivel de cumplimiento del 100% a setiembre 2025.

De la evaluación realizada se concluye:

- De acuerdo al registro SAP, el monto ejecutado al III trimestre 2025 (Sin cierre contable) asciende a S/ 703'642,248 lo que representa un 80% respecto del monto programado a dicho trimestre. Y dicho monto ejecutado comparado con similar trimestre 2024 (S/ 739'602,433) representa una reducción del 5%.
- Respecto a las metas físicas de Prestaciones económicas, se ejecutaron 317,421 solicitudes, lo cual representa un cumplimiento del 76% respecto de las metas programadas para el III trimestre 2025.
- Respecto al indicador, el resultado de la ejecución presupuestal para el tercer trimestre 2025 es del 80%, lo cual muestra un avance estable en el otorgamiento de las prestaciones económicas, obteniendo un nivel de cumplimiento del 100% respecto a lo programado (80%).
- Se observa un nivel de ejecución sostenible de las prestaciones, esperando superar las metas programadas en el siguiente trimestre.
- La sostenibilidad del desempeño del indicador depende de la capacidad operativa de las OSPE (desarrollo tecnológico y locadores) y de los recursos financieros necesarios para el otorgamiento del pago de las Prestaciones Económicas.

2.4.3. Prestaciones Sociales

Según Informe N° 0000019-OAS-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al III Trimestre Año 2025 - POI FONAFE, remitido mediante Memorando N° 001107-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de fecha 06.10.2025, al III Trimestre se tiene un nivel de cumplimiento de 83.83% "Bueno", como resultado de lo ejecutado en sus actividades estratégicas. Es preciso mencionar que para el promedio de porcentaje de cumplimiento se toma el tope máximo del 100% aunque la actividad haya superado la meta:

- ✓ Centros del Adulto Mayor (CAM) y los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), obtuvo el 59.97% (Malo);
- ✓ Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) y los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), obtuvo el 95.68% (Excelente); y
- ✓ Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes – NNA, obtuvo el 95.85% (Excelente); como se aprecia en el siguiente cuadro:

Tabla 14. Actividades Ejecutadas al III Trim. 2025 que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS y PS-NNA

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado al III Trim.	Ejecutado al III Trim.	% Avance	
					Al III Trim.	Estado
Actividades: CENTROS DEL ADULTO MAYOR – CAM y los CÍRCULOS DEL ADULTO MAYOR - CIRAM						
1	Realizar la evaluación de Ingreso al CAM	Participantes	6,834	7,652	112.0%	Excelente
	Ejecutar el Programa de Ejercicio de Derechos Humanos	Participantes	33,906	20,002	59.0%	Malo
	Ejecutar el Programa de Autocuidado	Participantes	228,234	49,839	21.8%	Malo
	Ejecutar el Programa de Fortalecimiento Productivo	Participantes	27,957	14,843	53.1%	Malo
	Brindar Servicios Complementarios	Participantes	50,370	13,034	25.9%	Malo
	Población Adulta Mayor Activa	Participantes	60,511	63,796	105.4%	Excelente
ACTIVIDADES: MÓDULOS BÁSICOS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL – MBRPS y CENTROS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL – CERPS						
REHABILITACION PROFESIONAL						
	Servicio de Rehabilitación Profesional Dependiente	PCD atendidas	4,044	3,150	77.9%	Bueno
		PCD atenciones	31,607	38,378	121.4%	Excelente
	Servicio de Rehabilitación Profesional Independiente	PCD atendidas	2,831	2,094	74.0%	Regular
		PCD atenciones	30,945	132,100	426.9%	Excelente
	Colocar laboralmente a las Personas con Discapacidad	PCD colocadas	1,253	1,110	88.6%	Bueno
	UNIDAD DE REHABILITACION SOCIAL					
2	Brindar el Servicio de Escuela de Familias y Discapacidad	PCD Atendidos	5,930	6,286	106.0%	Excelente
		PCD Atenciones	47,916	176,573	368.5%	Excelente
	Brindar el Servicio de Rehabilitación Social del asegurado con Discapacidad intelectual	PCD Atendidos	1,697	1,898	111.8%	Excelente
		PCD Atenciones	4,896	19,764	403.7%	Excelente
	Brindar el Servicio de Transición a la Vida Independiente para Personas con Discapacidad	PCD Atendidos	362	401	110.8%	Excelente
		PCD Atenciones	844	1,955	231.6%	Excelente
	Brindar el Servicio de Deportes Adaptados	PCD Atendidos	1,768	1,674	94.7%	Excelente
		PCD Atenciones	11,672	37,152	318.3%	Excelente
	Brindar Rehabilitación de distancias (Rehabilitación Profesional - RP y Rehabilitación Social -RS)	Teleconsulta	772	947	122.7%	Excelente
		Telecapacitación	860	5,891	685.0%	Excelente
METAS DE PRESTACIONES SOCIALES PARA NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES - NNA (No cuentan con Unidades Operativas)						
3	Brindar el Programa de Fortalecimiento Familiar	Participantes	1,540	2,460	159.7%	Excelente
	Brindar el Programa de Habilidades para la vida	Participantes	924	1,407	152.3%	Excelente
	Brindar Programa de Mejora de Competencias	Participantes	616	514	83.4%	Bueno
	Brindar el Programa de Enfoque de Derechos y Ejercicios de Deberes	Participantes	693	720	103.9%	Excelente

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad (GCPAMyPCD)

Elaboración: SGCEG – GPC – GCPP

Nota.- Para efectos de cálculo, se considera que porcentajes superiores al 100% equivalen al 100% como una meta cumplida.

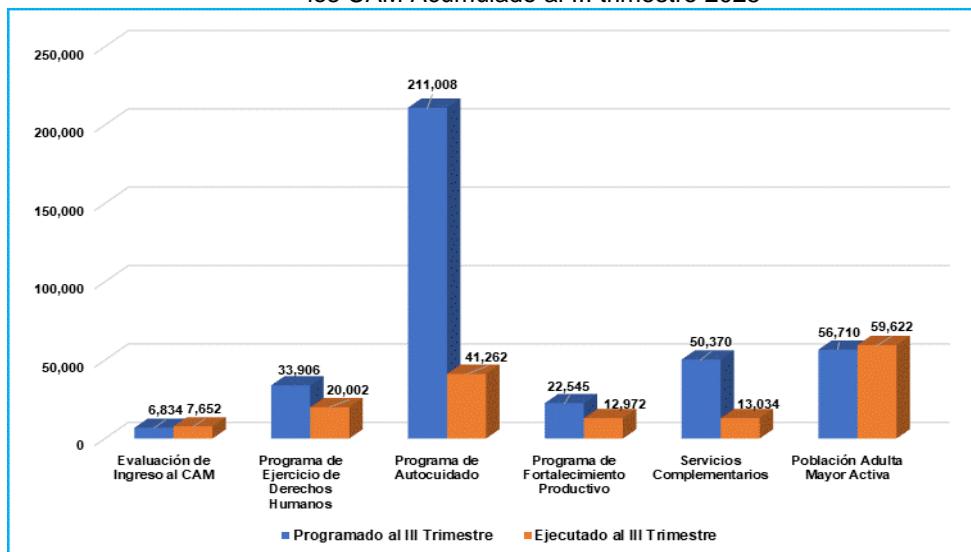
Centros del Adulto Mayor (CAM)

Según Informe N° 0000019-OAS-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al III Trimestre Año 2025 – POI FONAFE, se desarrollaron actividades como parte de los Programas de Gerontología Social, logrando una ejecución promedio del 60.33%, lo cual, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, representa un avance calificado como “Regular”, según se refiere a continuación:

- ✓ **7,652 participantes** del Evaluación de Ingreso al CAM.
- ✓ **20,002 participantes** del Programa de Ejercicio de Derechos Humanos.
- ✓ **41,262 participantes** del Programa de autocuidado.
- ✓ **12,972 participantes** Programa de Fortalecimiento Productivo.
- ✓ **13,034 participantes** en el Programa de Servicios Complementarios.
- ✓ **59,622 población** Adulta Mayor Activa.

En la siguiente figura, se aprecia el avance de cada uno de los programas, teniendo en general una categoría de calificación de “Regular”, según parámetros institucionales.

Figura 4. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM Acumulado al III trimestre 2025

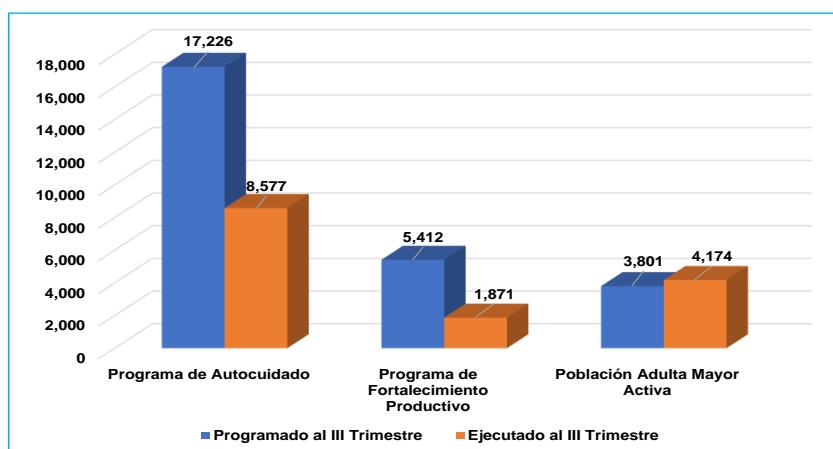


Fuente: Subgerencia de Protección al Adulto Mayor – Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Círculos del Adulto Mayor (CIRAM)

Según Informe N° 0000019-OAS-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al III Trimestre Año 2025 - POI FONAFE, el nivel de ejecución del Programa de Autocuidado en los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM) alcanzó una ejecución de 49.8% respecto a la programación; el Programa de Fortalecimiento Productivo, logró una ejecución del 34.6%; asimismo, cuenta con una Población Adulta Activa del 109.8%.

Figura 5. Comparación de lo Programado vs. Ejecutado de los CIRAM Acumulado al III Trimestre 2025



Fuente: Subgerencia de Protección al Adulto Mayor – GC. de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS)

Según Informe N° 0000019-OAS-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al III Trimestre Año 2025 – POI FONAFE, la ejecución al III trimestre de 2025 de las actividades de los Centros de Rehabilitación Profesional y Social – CERPS, logró una ejecución de 92.80% respecto a lo programado, lo cual representa un avance de “Excelente”.

Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social MBRPS

Según Informe N° 0000019-OAS-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al III Trimestre Año 2025 – POI FONAFE, al III Trimestre 2025, los **Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) a nivel nacional han logrado atender a 4,883 personas con discapacidad, logrando el 71.3%** de la meta de PCD nuevos (2,295) y PCD continuadores (2,588); igualmente se tiene que la Rehabilitación de Distancias (RP y RS) logró el 122.7% en Teleconsultas y el 685% en Telecapacitación. Finalmente, el Servicio de Deporte Adaptado solo llegó al 63.2% de PCD Atendidos y al 327.5% PCD Atenciones.

Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes

Según Informe N° 0000019-OAS-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales – POI FONAFE, al III Trimestre 2025, las Prestaciones Sociales para niños, niñas y adolescentes - NNA, han logrado ejecutar el 97.24% de las metas programadas, lo cual representa un avance de "**Excelente**". El Programa de Fortalecimiento Familiar logró el 159.7%, siendo el de mayor ejecución y el Programa de Mejora de Competencias con el 83.4%, el de menor ejecución, respecto a lo programado:

- **1,087 evaluación de entrada aplicados a adolescentes y padres de familia participantes**
- **2,460 participantes en el programa de Fortalecimiento familiar**
- **1,407 participantes en el Programa de Habilidades para la vida.**
- **514 participantes en el Programa de Mejora de Competencias**
- **720 participantes en el Programa de Enfoque de Derechos y Ejercicio de Deberes**
- **1,087 evaluación de salida aplicados a adolescentes y padres de familia participantes**

Evaluación de Indicadores de Prestaciones Sociales

Nivel de Calidad de las Prestaciones Sociales dirigidas a las personas Adultas Mayores

Mide la calidad de las prestaciones sociales dirigidas a las personas adultas mayores, lo que permitirá conocer la contribución y efecto que tiene estas prestaciones en su bienestar integral.

Se mide:

$$\frac{\text{Nº de PAM que considera "buena" la calidad de las prestaciones sociales}}{\text{Total de PAM usuarios encuestados}} \times 100\%$$

De acuerdo al informe del trimestre anterior, de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales - POI FONAFE, EsSalud como institución prestadora de servicios de prestaciones sociales, y con el objetivo de mejorar los servicios que brinda, se ha trazado como tarea de monitorear de manera permanente la percepción que tienen los usuarios y/o asegurados, sobre los servicios que recibe con el fin de mejorarlo continuamente a nivel nacional.

Para ello, la evaluación del presente indicador se hará en el IV Trimestre - 2025.

III. Logros obtenidos

Los logros presentados en el presente informe han sido reportados por las dependencias de la institución a través del Sistema de Planificación Operativa – SISPOI, y se sustenta en los Resúmenes Ejecutivos que se cargan en el SISPOI al cierre de la etapa de evaluación trimestral. Asimismo, se sustenta en los documentos remitidos por cada dependencia, los mismos que se encuentran en el Anexo. De forma complementaria, se da cuenta de logros

obtenidos por las dependencias en cumplimiento del Plan Operativo Institucional Modificado 2025.

El desarrollo de las actividades e iniciativas programadas por los órganos centrales y descentralizados, se orientan a contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2025-2030, que son los siguientes:

OE1: Mejorar la seguridad social a través del otorgamiento eficiente y equitativo de las prestaciones de salud, económicas y sociales para beneficio de los asegurados.

Prestaciones de salud

Con la finalidad de favorecer el desarrollo infantil de los asegurados en el Seguro Social de Salud se aprobó el documento técnico orientador que permite normalizar y establecer los criterios técnicos para la detección, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de anomalías o enfermedades congénitas:

- Documento técnico orientador “*Manual para el Tamizaje Neonatal en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) del Seguro Social de Salud – EsSalud*”. Resolución N° 000034-GCPS-ESSALUD-2025.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de la salud y el bienestar de la población adolescente, en el marco de los enfoques en derechos y ciudadanía, género, diversidad, interculturalidad, inclusión social, curso de vida y enfoque territorial, se aprobó el documento técnico orientador que establece directrices para el cuidado integral de salud de los adolescentes de 12 años hasta los 17 años, 11 meses y 29 días en las IPRESS de ESSALUD:

- Documento Técnico Orientador “*Manual para el Cuidado Integral de Salud del Adolescente en las IPRESS del Seguro Social de Salud – ESSALUD*”. Resolución N° 000035-GCPS-ESSALUD-2025

Con la finalidad de mejorar las prestaciones de salud se realizó asistencia técnica sobre Políticas y Normas de Salud Integral:

- Asistencia Técnica Documento Técnico Orientador: “Guía de Intervención de Psicología en niños de 0 a 6 años en el Seguro Social de Salud-EsSalud”. 29.08.2025. Macro Norte, Macro Centro.
- Asistencia Técnica Documento Técnico Orientador: “Guía de Intervención de Psicología en niños de 0 a 6 años en el Seguro Social de Salud-EsSalud. 05.09.2025 Macro Sur, Macro Oriente”
- Asistencia Técnica de Implementación de Documento Técnico Orientador: “Manual de Regímenes Dietéticos para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) del Seguro Social de Salud EsSalud. Redes de Lima, INCOR, CNSR”.
- Asistencia Técnica del Documento Técnico Orientador “Manual de Regímenes Dietéticos para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) del Seguro Social de Salud EsSalud. Macro Norte” el 27.08.2025.
- Asistencia Técnica del Documento Técnico orientador “Manual de Regímenes Dietéticos para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) del Seguro Social de Salud EsSalud. Macro Sur. 03.09.2025”
- Asistencia Técnica: “Avance en la implementación de la Red Funcional Materno Perinatal” en 09 Redes Prestacionales/Asistenciales”
- Asistencia Técnica: “Abordaje integral al paciente con Hipertensión arterial y diabetes mellitus.”

- Asistencia Técnica presencial "Manejo Clínico y Programático de la tuberculosis en ESSALUD, Red Prestacional Almenara".
- Asistencia Técnica presencial "Manejo Clínico y Programático de la tuberculosis en ESSALUD, Red Prestacional Sabogal".
- Asistencia Técnica "Manejo Clínico y Programático de la Tuberculosis en ESSALUD", Red Prestacional Rebagliati".
- Asistencia técnica: "Directiva para la Atención Prioritaria del Paciente con Diagnóstico Oncológico en EsSalud".
- Asistencia Técnica del proceso de categorización al Hospital Nacional Ramiro Prialé - Red Asistencial Junín.

Con la finalidad de mejorar los servicios de Atención Primaria, Medicina Complementaria y PREVENIR se realizó asistencia técnica, virtual y presencial:

- Asistencia Técnica de Medicina Complementaria y de la Estrategia PREVENIR videoconferencia de la Red Asistencial Cajamarca correspondiente.
- Asistencia Técnica de Medicina Complementaria, y de la Estrategia PREVENIR videoconferencia de la Red Asistencial Tarapoto.
- Asistencia Técnica de Medicina Complementaria, y de la Estrategia PREVENIR videoconferencia de la Red Asistencial Cusco.
- Asistencia técnica presencial orientada a mejorar los servicios de Atención Primaria, Medicina Complementaria y PREVENIR. 05.09.2025.
- Asistencia técnica del Centro de Atención de Medicina Complementaria y de la Estrategia PREVENIR de la Red Asistencial Ica.
- Asistencia técnica del Centro de Atención de Medicina Complementaria y de la Estrategia PREVENIR de la Red Asistencial Junín.
- Asistencia técnica: Implantación del documento técnico Orientador: "Cuidado integral para la prevención y control de la anemia por deficiencia de hierro en los niños, adolescentes, mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas en el Seguro Social de Salud – ESSALUD".
- Asistencia Técnica "Implantación el Documento Técnico Orientador: Prevención del embarazo en adolescentes en el Seguro Social De Salud- ESSALUD"

Seguros y Prestaciones Económicas

- Sobre el subsidio de incapacidad temporal, se gestionaron 67,039 solicitudes que representa el 83.61% de lo programado. En cuanto a la valorización de las metas, estas alcanzaron una ejecución de 105.95%, siendo lo programado S/ 126,059,169 y lo ejecutado S/ 133,559,527.
- Sobre el subsidio de maternidad, se gestionaron 12,807 solicitudes que representa el 96.30% de lo programado. En cuanto a la valorización de las metas, estas alcanzaron una ejecución de 81.86%, siendo lo programado S/ 113,674,569 y lo ejecutado S/ 93,055,021.
- Sobre el subsidio de lactancia, se gestionaron 31,507 solicitudes, que representa el 91.17% de lo programado. En cuanto a la valorización de la meta, estas alcanzaron una ejecución de 91.17%, siendo lo programado S/ 28,339,113 y lo ejecutado S/ 25,835,740.
- Sobre el subsidio de sepelio, se gestionaron 14,435 solicitudes, que representa el 120.41% de lo programado. Respecto a la valorización de la meta, estas alcanzaron una ejecución de 120.53%, siendo lo programado S/ 24,699,948 y lo ejecutado S/ 29,770,913.
- Se realizaron 38 supervisiones a los médicos de control y a los integrantes de las COMECI Ley N° 26790, de las IPRESS a nivel nacional. Con lo cual se contribuyó a mejorar el desempeño de los diferentes procesos, relacionados al registro, calificación y emisión de certificaciones médicas por incapacidad temporal y maternidad, vinculados a prestaciones económicas.

Persona adulta mayor y persona con discapacidad

- En el cumplimiento de acciones de mejora en los Centros del Adulto Mayor, la Subgerencia de Protección al Adulto Mayor de acuerdo a la meta programada para el tercer trimestre del POI 2025, ha cumplido con supervisar y monitorear a 5 Redes Asistenciales y Prestacionales a nivel nacional para la supervisión, verificación y asistencia técnica.
- Para la atención de las personas aseguradas con discapacidad de las Regiones de Arequipa, Cajamarca y Tumbes, se cumplieron 03 supervisiones, en el CERPS Arequipa y los MBRPS de Cajamarca y Tumbes. Las supervisiones realizadas permitieron dar cumplimiento a lo programado en el Plan Operativo Institucional 2025, brindando soporte técnico y evaluación del avance del cumplimiento de las metas institucionales permitiendo ampliar y mejorar la oferta de servicios de Prestaciones Sociales.

OE2: Garantizar la Sostenibilidad Económica y Financiera en un marco de Buen Gobierno Corporativo para beneficio de los Asegurados y Empleadores.

Este objetivo busca, por un lado, tener una mejor gestión de los ingresos, y, por otro lado, una mejor gestión de los gastos y costos, así como el diseño de modelos de seguros que sean rentables para la institución. Incluye también tener una línea de defensa ante propuestas normativas que puedan afectar tanto los ingresos como los gastos en la institución.

Ingresos

Recuperación de Aportes

La Subgerencia de Regulación de Seguros y Prestaciones Económicas remitió la propuesta "Proyecto de Ley que Restablece en Forma Progresiva las Aportaciones al Seguro Social de Salud – EsSalud sobre los Aguinaldos y Gratificaciones de Fiestas Patrias y Navidad" a fin de dotar de mayores ingresos por aportaciones. Se presentó la propuesta normativa e informe con los sustentos técnicos y legales para que se autorice la realización de acciones conducentes a declarar la inconstitucionalidad del artículo 3 de la Ley N°30334, Ley que establece medidas para dinamizar la economía en el año 2015.

Cobranza no tributaria por reembolso de prestaciones

La Gerencia de Control Contributivo y Cobranzas, informó que al Tercer Trimestre 2025 la Recuperación de Deuda No Tributaria (reembolso de prestaciones) alcanzó la cifra de S/ 49.24 Millones, de los cuales S/ 11.62 Millones corresponde a los meses de Julio a Setiembre de 2025. Según evaluación de participación de las dependencias de cobranza en los ingresos reportados, se ubica en primer lugar la Sub Gerencia de Cobranza No Tributaria (Lima y Callao) quien alcanzó los S/ 20.69 Millones, seguido de la Red Asistencial Arequipa (Arequipa) con S/ 3.54 Millones, en tanto que en un tercer lugar se ubica la Red Asistencial Ica (Ica) con S/ 3.03 Millones.

Gestionar Inversiones Financieras

Al cierre de setiembre se observó la siguiente situación del Portafolio de Inversiones Financieras: El Portafolio de EsSalud Ley N° 26790 - Reserva Técnica registró un rendimiento nominal anual de 6.43%, similar resultado al registrado en el mes anterior para similar horizonte temporal (6.43%). Al respecto, para el periodo analizado, la rentabilidad del Fondo de Salud se asocia a los resultados de los instrumentos de Renta Variable y Renta Fija; así como a las tasas que otorgan los instrumentos de mayor liquidez (Depósitos a Plazo, Certificados de Depósito, CDBCRP, Papeles Comerciales y/u Obligaciones de Corto Plazo y Fondos Mutuos de Corto Plazo) asociadas a la liquidez del Sistema Financiero Nacional y a la tasa de referencia del BCRP. Cabe destacar que, el Portafolio de inversiones del Fondo de Salud al cierre de setiembre presentó instrumentos calificables como Reserva Técnica por un valor de S/ 3,995.27 MM.

Gastos y costos

Pagos

Durante el Tercer Trimestre 2025, la Gerencia de Tesorería, cumplió en los plazos previstos para la elaboración y oportuna presentación del Informe Ejecutivo de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal correspondiente a los meses de: Julio, Agosto y Setiembre 2025, ante FONAFE y el MEF. Se explica el comportamiento de los principales rubros del Informe Ejecutivo de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal, respecto a la gestión de pagos:

- a. El rubro **Compra de Bienes** al mes (S/ 1,910.0MM) aumentó en 37.2% respecto a su marco al mismo mes del año en evaluación (S/ 1,392.6MM) debido principalmente a los mayores gastos en la compra de materiales estratégicos (medicina y material médico).
- b. El rubro **Gastos de Personal** al mes (S/ 5,351.5MM) disminuyó en 4.1% respecto a su marco al mismo mes del año en evaluación (S/ 5,580.4MM) debido principalmente a que no se llegaron a las metas propuestas.
- c. El rubro **Servicios Prestados por Terceros** al mes (S/ 2,532.1MM) disminuyó en 0.8% respecto a su marco al mismo mes del año en evaluación (S/ 2,553.6MM) debido principalmente a los menores gastos en mantenimiento y reparación de equipos médicos e infraestructura.
- d. El rubro **Inversiones FBK** al mes (S/ 428.3MM) disminuyó en 24.2% respecto a la ejecución al mismo mes del año anterior (S/ 564.6MM) debido principalmente a la menor adquisición de nuevos equipos asistenciales y por reposición, explicado básicamente por la demora en los procesos de selección y actualizaciones de términos de referencia.
- e. El saldo de libre disponibilidad al mes (S/ 142.3MM) disminuyó en 32.0% respecto a su marco al mismo mes del año en evaluación (S/ 209.2MM) debido principalmente a los menores saldos en las cuentas de la Sede Central, explicado básicamente por el ingreso de fondos provenientes del último día de recaudación por convenio SUNAT, entre otros; destinados al pago de compromisos a efectuarse en el siguiente mes.

Administración de la recaudación de los aportes a cargo de la SIUNAT

Esta actividad monitorea en el marco de la Ley N° 27334 la administración de la recaudación de las aportaciones a cargo de SUNAT, y demás Instituciones Financieras, la ejecución de gasto mensual, por la contraprestación por los conceptos de administración y/o recaudación (Comisión Servicio de Recaudación SUNAT y Comisión Servicio de Recaudación Servicios Privados - Entidades Financieras).

Durante este Tercer Trimestre 2025 se presentan los reportes de ejecución de gasto por concepto de la Comisión de Servicio de Recaudación, con cargo al fondo financiero FF 001501. En ese sentido, durante el mes de julio su ejecución alcanzó los S/ 13,848,980.02 en agosto S/ 13,899,421.21 en tanto que en setiembre su ejecución fue del orden de los S/ 69,616.80 lo que representó que durante el Tercer Trimestre 2025 la ejecución de gasto por dicho concepto alcanzó la cifra de S/ 27,818,018.03.

OE3: Fortalecer la Atención en todos los Niveles con Enfoque en Atención Primaria y énfasis en el Primer Nivel.

Este objetivo busca virar hacia un modelo de atención recomendado por la OMS, debido a los beneficios que tiene tanto para los asegurados como para la sostenibilidad financiera de los sistemas de salud.

Redistribución de bienes estratégicos a nivel de órganos desconcentrados y Prestadores nacionales

La redistribución continua de Bienes Estratégicos entre Redes Asistenciales y Prestacionales, Centros e Institutos Especializados, contribuye a disminuir los niveles de sobre stock y a mejorar la disponibilidad entre redes que presentan situación crítica y/o con riesgo de desabastecimiento, con el fin de incrementar el índice de cobertura y tener

oportunamente los Bienes Estratégicos para el tratamiento de nuestros asegurados y poder optimizar el espacio de almacenaje efectivo que es uno de los principales objetivos de todo almacén central.

Las Redes Prestacionales Sabogal, Rebagliati y Almenara concentraron el mayor flujo valorizado en los traslados de bienes estratégicos, tanto suministrados como recibidos a nivel Lima y Callao, por otro lado, las Redes Asistenciales de Tumbes, Lambayeque, Tacna y Arequipa tuvieron un alto flujo valorizado en los traslados de bienes estratégicos, tanto suministrados como recibidos a nivel Provincia durante el proceso de Redistribución.

Evaluar el Presupuesto de Inversiones FBK según las disposiciones de FONAFE y su registro correspondiente, con enfoque en atención primaria y énfasis en el primer nivel.

Se ha evaluado el Presupuesto de Inversiones FBK del año fiscal 2025 y los meses de julio, agosto y setiembre del 2025, de acuerdo a las disposiciones de FONAFE y su registro, obteniendo los siguientes resultados: En el mes de julio de 2025, se ha ejecutado S/ 34,574,856 que representa el 33.22% respecto de la meta programada de julio 2025 (S/ 104,090,216); asimismo, con respecto al mes de julio, se tiene el monto acumulado de S/ 176,048,272 que representa el 24.34% de avance anual y 37.92% de ejecución del periodo con respecto al Presupuesto de Inversiones FBK – PIA 2025. En el mes de agosto de 2025, se ha ejecutado S/ 20,662,749 soles que representa el 31.96% respecto de la meta programada de agosto 2025 (S/ 64,649,537); asimismo, con respecto al mes de agosto, se tiene el monto acumulado de S/ 196,711,021 que representa el 27.19% de avance anual y 37.20% de ejecución del periodo con respecto al Presupuesto de Inversiones FBK – PIA 2025. En el mes de setiembre de 2025, se ha ejecutado S/ 63,107,720 que representa el 176.22% respecto de la meta programada de setiembre 2025 (S/ 35,811,316); asimismo, con respecto al mes de setiembre, se tiene el monto acumulado de S/ 259,818,741 que representa el 35.92% de avance anual y 46.01% de ejecución del periodo con respecto al Presupuesto de Inversiones FBK – PIA 2025.

OE4: Mejorar la Gestión Institucional garantizando la Separación de IAFAS e IPRESS.

El OE4 busca mejorar la gestión institucional asegurando la separación entre IAFAS e IPRESS, alineado con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, promoviendo un modelo de mejora continua en procesos misionales y de soporte. Se tiene el avance de Plan de Implementación de la Gestión Administrativa (Separación IAFAS, UGIPREES e IPREES) con la estructura preliminar y avances de acuerdo a los componentes que se vienen trabajando con los actores involucrados, en proceso de aprobación del comité para la socialización y validación.

Acciones de mejora en el marco del sistema administrativo de modernización de la gestión pública en la institución.

Mediante Informe N° 127-GOP-GCPP-ESSALUD-2025, se remitió el Informe Técnico para la modificación del Texto actualizado y concordado del Reglamento de Organización y Funciones, el señalado documento de gestión tiene como fin delimitar funciones, conforme a la normativa nacional, en mérito del Sistema Nacional de la Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Acciones de mejora en procesos misionales, en el marco del sistema administrativo de modernización de la gestión pública en la institución, y brindar asistencia técnica

Se realizó la propuesta de mejora de Gestión de Procesos misionales correspondiente al PM 02 Gestión de las Prestaciones a Nivel 1, el cual ha sido reformulada y mejorada en base al Proyecto de Reglamento de las Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud (UGIPRESS), con la finalidad que se actualice la Resolución de Gerencia General N° 500-GG-ESSALUD-2024, que aprueba el "Mapa de Macroprocesos del Seguro Social de Salud - ESSALUD"

Proyectos de mejora continua en Salud Digital

La iniciativa de mejora continua de "Actualización del Petitorio Farmacológico para la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria" está orientada al fortalecimiento de las Prestaciones de Servicios de Telemedicina, implementada con el propósito de optimizar la calidad y eficiencia de las prestaciones y actividades de Telesalud, en el marco del fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud de EsSalud.

OE5: Promover la Identidad y el desarrollo de los servidores enfocada en Valores, así como la Excelencia en la Formación Continua en salud.

El objetivo busca colaboradores competentes en un clima laboral favorable para su desarrollo, así como una cultura organizacional enfocada en valores, excelencia y la búsqueda de la formación continua en salud, para contribuir a la calidad de atención.

Cultura y Clima organizacional

Se inició la ejecución del Plan de Acción de Cultura y Clima Organizacional de la Sede Central, mediante la implementación de talleres orientados al fortalecimiento de la cultura y clima organizacional.

- Se elaboró el documento "Lineamientos para la elaboración del Plan de Acción de Cultura y Clima Organizacional" a nivel nacional. (Sede Central, Redes, Centro e Instituto).
- Se inició campaña de difusión en Sede Central sobre creencias y comportamientos vinculados al hostigamiento sexual, con el objetivo de promover la prevención y sensibilización del personal.
- Se elaboró material de difusión sobre cultura organizacional y clima laboral. Del mismo modo, material informativo sobre estereotipos de género, como parte de las acciones de comunicación y prevención respectivamente

Competencia del personal asistencial

La renovación de convenios con universidades a nivel nacional representa un avance importante, pues permitirá fortalecer la cooperación entre EsSalud y las instituciones educativas mediante el desarrollo de actividades de docencia en servicio, investigación y capacitación. Dicho trabajo conjunto contribuirá a la formación, adiestramiento y actualización de los recursos humanos de ambas entidades, en concordancia con las políticas institucionales y la normativa vigente. Se suscribieron cinco (05) convenios: - Universidad Nacional del Centro - Universidad Continental - Universidad de Piura - Universidad San Martín de Porres - Universidad Nacional Federico Villarreal.

Bienestar social

Se logró gestionar el pago oportuno por tipos de seguros (Vida Ley, Seguro Accidentes para los trabajadores activos nombrados y contratados, SCTR, Seguro de accidentes personales en comisión de servicio, +Vida) para la cobertura de los trabajadores de ESSALUD; así como la difusión de las coberturas, beneficios hacia los trabajadores y practicantes. En el III Trimestre 2025, se encuentran con cobertura un promedio de 63,222 trabajadores de los D.L. 276, 728 y 1057.

OE6: Impulsar la transformación digital, la disruptión y las decisiones basadas en evidencia.

Orienta el proceso de creación de valor para los asegurados mediante la modificación incremental de las condiciones presentes del entorno, aprovechando las ventajas de la transformación digital para promover la implementación de soluciones digitales que ayuden a una mayor y mejor atención de los asegurados. Complementariamente, se busca generar y compartir el conocimiento a fin de tomar decisiones basadas en evidencia.

Sistema de Salud Inteligente

Se ha logrado mejoras y adecuaciones al sistema ESSI a fin de atender:

- 1- Implementación de la impresión de documentos por ticketera: La implementación de la impresión de citas de laboratorio y de las solicitudes de exámenes auxiliares por ticketera permite optimizar los flujos de trabajo, garantizando su validez y autenticidad. Esto permite una emisión más rápida y eficiente de estos documentos, facilitando los trámites para los pacientes. Implementado mediante Pases a Producción: 75 y 76-SGSASIST-2025.
- 2- Implementación de Firma Digital en la funcionalidad de Dispensación de Recetas emitidas por otro CAS: Es un proceso que permite garantizar la seguridad y autenticidad de los documentos. Dado que la receta fue emitida por un centro diferente al que realiza la dispensación, la Firma Digital es el mecanismo que asegura la integridad del documento médico electrónico. Implementado mediante Pase a Producción: 102-SGSASIST-2025.
- 3- Implementación de la Biblioteca Virtual: Permite el acceso a fuentes de información científica y técnica en salud, incluyendo libros y revistas, promoviendo la difusión de conocimiento, la reducción de la brecha entre el saber y la práctica, y facilitando la investigación y toma de decisiones Implementado mediante Pases a Producción: 82 y 102-SGSASIST-2025.
- 4- Nuevo formato de Atención de terapias de Tecnólogos Médicos en Consulta Externa: La implementación del nuevo formato de atención específica para el Tecnólogo Médico en el servicio de Consulta Externa es crucial para optimizar el registro detallado de las intervenciones y procedimientos realizados. Esta ficha permite una documentación exhaustiva de las labores del tecnólogo, mejorando la trazabilidad, la calidad de la atención y la gestión de recursos. Implementado mediante Pase a Producción: 102-SGSASIST-2025.
- 5- Implementación de auditorías en la autenticación de usuarios: Se ha agregado LOG de AUDITORIA en la opción de HABILITAR/DESHABILITAR opciones de Multiperfil. Implementado mediante Pase a Producción: 75-SGSASIST-2025.
- 6- Registro de Jornada Laboral: Se ha realizado ajustes para un mejor registro de la información de solicitud y aprobación de la jornada laboral. Implementado mediante Pase a Producción: 82-SGSASIST-2025.
- 7- Mejoras en la generación de la Orden de Internamiento en Centro Obstétrico y visualización de variables previos a un nuevo registro de la Ficha Prenatal Implementado mediante Pase a Producción: 90-SGSASIST-2025.
- 8- Mejoras en la Hoja Terapéutica: Se ha incluido la Emisión del Reporte de Dietas de Nutrición en la Hoja terapéutica de Hospitalización y Emergencia, así como la optimización del cálculo de la dosificación de los medicamentos. Implementado mediante Pases a Producción: 82, 90 y 98-SGSASIST-2025.
- 9- Mejoras en la funcionalidad de Referencias y Contrarreferencias: - Actualización de la pestaña de Contrarreferencia Farmacológica para el Químico farmacéutico - Emisión del Reporte de Contrarreferencias Farmacológicas y generación en formato Excel. - Bloqueo de emisión de referencias hacia las Clínicas Contratadas para pacientes con tipos de seguro "POTESTATIVO" - Ajustes a la funcionalidad de referencias hacia Clínicas Contratadas para Hemodiálisis, desde el servicio de Nefrología de cualquier IPRESS autorizada. Implementado mediante Pases a Producción: 76 y 98-SGSASIST-2025.
- 10- Mejoras en los procesos de transferencias CENATE: - Ajustes en el proceso de Transferencias al CENATE - Ajustes sobre el control de topes en transferencias de exámenes de las IPRESS al CENATE. - Mejoras en el registro de lectura de imágenes transferidos al CENATE. - Agregar filtro de búsqueda por fecha de solicitud en el proceso de transferencia de exámenes auxiliares Implementado mediante Pases a Producción: 90, 95 y 102-SGSASIST-2025.

IV. Identificación de problemas

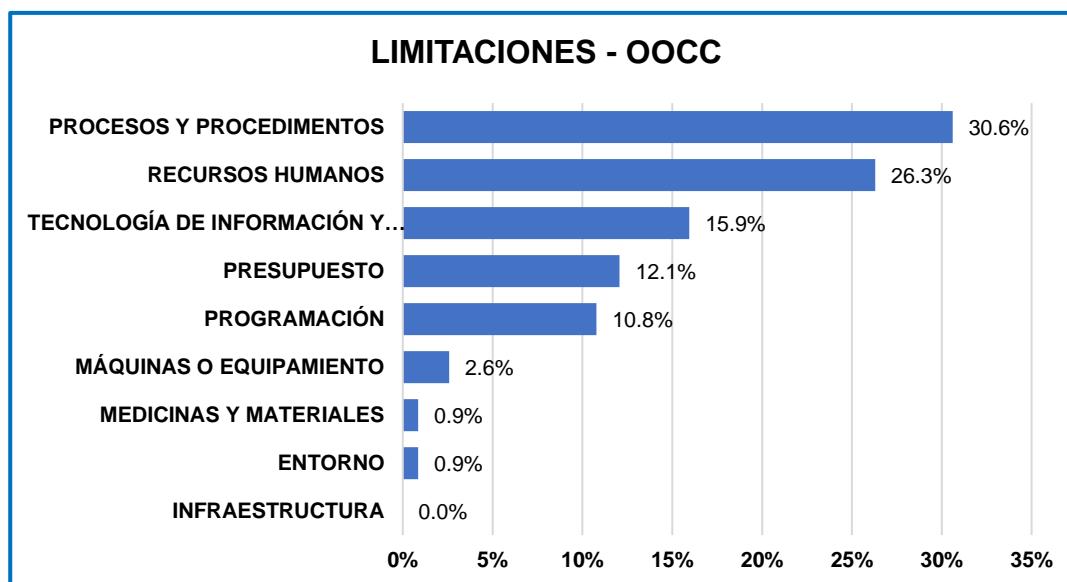
Durante el III trimestre del 2025, los Órganos Centrales - OOCC han reportado 232 problemas y los Órganos Desconcentrados - OODD han reportado 150. Estos problemas identificados han sido agrupados en 9 categorías: Infraestructura, Medicinas y Materiales, Máquinas o Equipamiento, Entorno, Presupuesto, Tecnología de Información y Comunicaciones, Programación, Personal, Procesos y Procedimientos.

- **Infraestructura:** Déficit de ambientes de trabajo o infraestructura para la ejecución de la actividad o iniciativa de gestión.
- **Medicinas y Materiales:** Referido a la falta o limitado material (insumo) requerido para el cumplimiento de la actividad o iniciativa de gestión.
- **Máquinas o equipamiento:** Referido al déficit o problemas de operatividad de máquinas de oficina y/o equipamiento asistencial requerido para cumplir con la actividad o iniciativa de gestión.
- **Entorno:** Factores relacionados a otras dependencias o contexto externo sobre los que no tienen control.
- **Presupuesto:** Hacen referencia a la carencia de recursos presupuestales para adquirir bienes o servicios que permitan cumplir con la actividad.
- **Tecnología de Información y Comunicaciones:** Déficit de equipos informáticos o software requeridos para las actividades.
- **Programación:** Fechas de entrega de información según Directivas de EsSalud difieren de las fechas de cierre de sistemas presupuestal y financiero según normativa y disposiciones específicas de FONAFE. Tiempo necesario no previsto para el desarrollo de la actividad. No se dispone los insumos para cumplir con la actividad. No se estimó adecuadamente la demanda. No se contó con los recursos programados para atender la demanda. Unidades de medida o metas físicas que no son consistentes con la actividad a ser evaluada.
- **Recursos humanos:** Hacen referencia a la brecha no resuelta de recursos humanos, alta rotación de personal, modalidad de contratación por locación de servicios y falta de capacitación técnica dificultan el cumplimiento de metas.
- **Procesos y Procedimientos:** Demora en respuestas de unidades orgánicas, problemas con herramientas tecnológicas, embalse de requerimientos, incumplimiento o la ausencia de procesos y procedimientos definidos.

a) Problemas reportados por los OOCC

Los problemas identificados por los órganos centrales están referidos limitaciones por gestión de procesos y procedimientos que se expresan como demora de revisión y aprobación de documentos normativos desarrollados, falta de estandarización técnica, marco normativo que limita la capacidad de gestión. Así como de recursos humanos: por la alta rotación de personal, la alta cobertura de actividades operativas por contratación por locación de servicios, déficit de personal capacitado. Además, problemas por la alta demanda de tecnologías de información y temas presupuestales que limitan la gestión eficiente de las actividades del POI, entre otros.

Figura 6. Problemas reportados por los Órganos Centrales



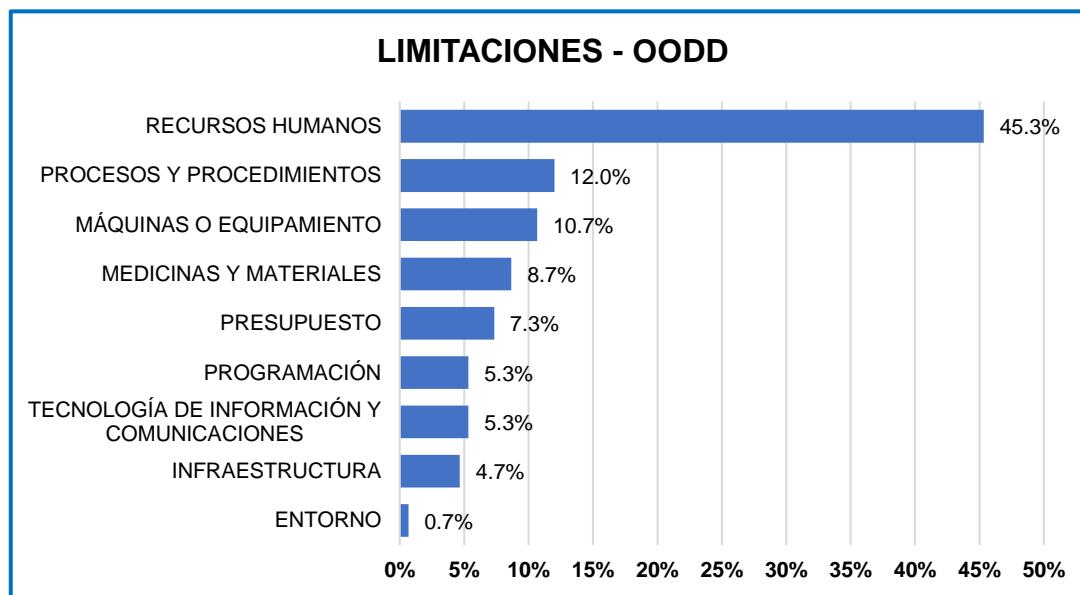
Fuente: Reporte del SISPOI de Limitaciones y Restricciones – III trimestre

Elaboración: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto

b) Problemas reportados por los OODD

Los OODD han reportado problemas relacionados a Recursos Humanos, expresada como brecha de Recursos Humanos en Salud (RHUS), por déficit y por distribución inadecuada de RHUS, falta de personal para actividades de coordinación y extramuros. En segundo lugar, se reporta limitaciones por demora en los procesos de abastecimiento de insumos, procesos clínico administrativos, déficit de medicinas y materiales, demora en la gestión del presupuesto, entre otros.

Figura 7. Problemas reportados por los Órganos Desconcentrados



Fuente: Reporte del SISPOI de Limitaciones y Restricciones – III trimestre

Elaboración: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto

V. Ejecución presupuestal

Mediante Acuerdo N° 15-20-ESSALUD-2025, de fecha 21.10.2025, se aprobó la propuesta de solicitud por excepción de la ampliación del plazo para la presentación ante el FONAFE de las propuestas del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 y del Presupuesto Institucional Modificado (PIM-2025) de ESSALUD.

Al respecto, mediante correo electrónico de fecha 28.10.2025, de la Gerencia de Presupuesto de la GCPP, se remite el archivo Excel de ejecución presupuestal al III trimestre 2025, donde se reporta la ejecución de Egresos Totales por un total de S/ 12,458,919,829 que representa el 71.3% respecto al Presupuesto Institucional para el ejercicio del año 2025, el cual se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 15. Ejecución del Presupuesto Institucional al III Trimestre 2025
(Expresado en soles)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2025		
	APROBADO ANUAL	EJECUCION AL III TRIMESTRE	AVANCE %
1. INGRESOS TOTALES	17,469,467,778.00	12,771,186,756.00	73.1
1.1. INGRESOS OPERATIVOS	17,469,467,778.00	12,771,186,756.00	73.1
1.1.2. Venta de Servicios	16,932,639,885.00	12,529,383,429.00	74.0
- Aportaciones de Asegurados	16,670,103,308.00	12,328,660,880.00	74.0
- Ley N° 30478 (Aportes 4.5% AFP)	250,676,017.00	186,644,596.00	74.5
- Prestaciones a No Asegurados	11,860,560.00	14,077,953.00	118.7
1.1.3. Ingresos Financieros	287,481,298.00	160,993,299.00	56.0
1.1.4. Ingresos por Participaciones o Dividendos	903,063.00	-	0.0
1.1.6. Otros	248,443,532.00	80,810,028.00	32.5
1.2. INGRESOS DE CAPITAL	-	-	0.0
1.3. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	-	-	0.0
1.4. INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	-	-	0.0
2. EGRESOS TOTALES	17,477,674,795.00	12,458,919,829.00	71.3
2.1. EGRESOS OPERATIVOS	16,378,037,746.00	11,941,192,010.00	72.9
2.1.1. Compra de Bienes	2,197,996,384.00	1,909,280,493.00	86.9
2.1.2. Gasto de Personal	8,824,034,322.00	6,294,564,842.00	71.3
2.1.3. Servicios Prestados por Terceros	4,088,620,884.00	2,956,217,715.00	72.3
2.1.4. Tributos	4,612,493.00	3,731,205.00	80.9
2.1.5. Gastos Diversos de Gestión	1,262,773,663.00	777,397,755.00	61.6
2.2. GASTOS DE CAPITAL	948,255,826.00	413,769,918.00	43.6
2.3. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS	151,381,223.00	103,957,901.00	68.7
2.4. EGRESOS POR FINANCIAMIENTO	-	-	0.0
RESULTADO ECONÓMICO	(8,207,017.00)	312,266,927.00	-3,804.9
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,207,017.00	-	0.0
SALDO FINAL	-	312,266,927.00	0.0

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 28.10.2025)

En cuanto a los egresos operativos al III trimestre 2025, fue del 72.87% (S/ 12,045,149,911) con relación al PIA para el ejercicio del año 2025, detalle que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 16. Ejecución Presupuestal de Egresos Operativos al II Trimestre 2025
(Expresado en soles)

Concepto	PIA 2025	Ejecución al II Trimestre	% Ejecución respecto PIA
Redes Asistenciales	13,554,095,427	9,884,288,776	72.92%
Órganos Centrales	2,425,613,629	1,783,580,406	73.53%
* Programas Centrales Administrados por Encargo	2,171,055,844	1,600,807,702	73.73%
* AFFESALUD	254,557,785	182,772,704	71.80%
Pensiones D.L. N° 20530	398,328,690	273,322,828	68.62%
Transferencias MTPE	151,381,223	103,957,901	68.67%
Total	16,529,418,969	12,045,149,911	72.87%

(*) No coincide con el dato de la Tabla 15 porque es una presentación que se hace a FONAFE en la cual se resta el monto de Transferencias

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 28.10.2025).

Asimismo, para el III Trimestre como parte de los gastos operativos se muestra que la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes estratégicos para las prestaciones de salud fue de S/ 1'136,023,589 y la ejecución por prestaciones de subsidios y prestación por sepelio que alcanza los S/ 421,435,273, según detalle mostrado en las siguientes Tablas:

Tabla 17. Ejecución Presupuestal de Bienes Estratégicos al III Trimestre 2025

CONCEPTOS	EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
Medicinas	910,880,104
Material Médico	586,821,526
Material de Laboratorio	251,536,285
Material Radiológico	26,933,344
Total	1,776,171,259

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 28.10.2025)

Tabla 18. Ejecución Presupuestal de Prestaciones Económicas al III Trimestre 2025

SUBSIDIOS	EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE
Incapacidad Temporal	327,007,042
Maternidad	239,507,137
Lactancia	65,640,180
Sepelio	71,502,115
Total	703,656,474

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 28.10.2025).

5.1 Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales

A continuación, se detalla la ejecución del PIA desagregado (Programas Centrales Administrados por Encargo, AFFESALUD) para cada uno de los Órganos Centrales de la institución y su ejecución al III Trimestre correspondiente al ejercicio 2025:

Tabla 19. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales al III Trimestre 2025
(Expresado en soles)

Órganos Centrales	PIA 2025	Ejecución al III Trimestre 2025				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución	
GERENCIA CENTRAL DE GESTIÓN FINANCIERA	62,728,176	17,301,091	83,412	119,630,417	137,014,920	218.4%
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE BIENES ESTRATÉGICOS	15,316,742	6,601,528	366,340	15,363,261	22,331,129	145.8%
OFICINA DE INTEGRIDAD	1,412,550	730,277	2,945	900,890	1,634,112	115.7%
CENTRO NACIONAL DE TELEMEDICINA	13,735,921	2,398,562	14,887	11,015,365	13,428,813	97.8%
INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN	7,807,875	3,262,411	14,174	4,079,892	7,356,476	94.2%
GERENCIA CENTRAL DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS	289,206,592	201,889,936	215,803	69,819,664	271,925,403	94.0%
GERENCIA GENERAL	4,235,954	3,329,523	11,035	433,746	3,774,303	89.1%
GERENCIA CENTRAL DE ATENCIÓN AL ASEGURADO	46,852,738	16,797,634	4,444	24,786,687	41,588,766	88.8%
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y HUMANIZACIÓN	3,911,374	1,948,353	1,852	1,167,400	3,117,605	79.7%
GERENCIA CENTRAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS DE INVERSIONES	3,957,364	1,891,801	8,192	1,177,006	3,076,999	77.8%
GERENCIA CENTRAL DE LOGÍSTICA	139,701,906	10,082,382	877,511	97,478,190	108,438,083	77.6%

GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	16,042,814	9,866,951	13,048	2,450,278	12,330,278	76.9%
OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2,079,035	1,112,989	950	470,996	1,584,935	76.2%
GERENCIA CENTRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD	57,808,710	25,173,042	106,545	18,642,757	43,922,344	76.0%
PRESIDENCIA EJECUTIVA	3,662,855	2,495,934	10,062	253,312	2,759,308	75.3%
GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE	272,693,914	134,637,921	25,523,549	43,268,561	203,430,031	74.6%
SECRETARÍA GENERAL	7,350,097	4,615,111	33,813	647,390	5,296,314	72.1%
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	2,008,810	1,390,072	10,129	41,526	1,441,726	71.8%
GERENCIA CENTRAL DE OPERACIONES	26,607,882	12,892,774	2,237	5,462,473	18,357,483	69.0%
GERENCIA CENTRAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	19,622,713	5,164,240	1,840,075	6,250,527	13,254,843	67.5%
OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES	6,730,871	3,171,963	7,339	1,343,877	4,523,179	67.2%
GERENCIA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA	15,142,702	5,420,790	30,008	4,079,418	9,530,216	62.9%
CONSEJO DIRECTIVO	1,630,662	655,967	2,190	364,466	1,022,624	62.7%
GERENCIA CENTRAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	91,019,690	8,241,141	407,654	48,406,571	57,055,366	62.7%
GERENCIA CENTRAL DE SEGUROS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	1,271,393,574	65,061,300	90,739	711,718,845	776,870,885	61.1%
GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD	21,041,751	10,914,503	5,687	325,075	11,245,266	53.4%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	21,910,357	7,173,017	7,804	88,181	7,269,001	33.2%
TOTAL	2,425,613,629	564,221,215	29,692,421	1,189,666,770	1,783,580,406	73.5%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 28.10.2025).

Nota: Para la evaluación presupuestal de los Órganos Centrales se ha considerado lo ejecutado por AFESSALUD más lo ejecutado por los Programas Centrales Administrados por Encargo – Fondo Salud

Como se muestra en la tabla precedente, al III Trimestre 2025 la ejecución presupuestal de los Órganos Centrales fue del 73.5% (S/ 1'783,580,406) con relación al PIA para el ejercicio 2025.

Cabe señalar que, dentro de este porcentaje global tenemos una dependencia con el nivel más alto de ejecución como la GCGF con 214.4% y al más bajo al OCI con 33.2% de ejecución de su presupuesto.

5.2 Ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados

Respecto a los Órganos Desconcentrados a continuación, se detalla la ejecución del PIA 2025 Desagregado para cada Órgano Desconcentrado de la institución y su ejecución al III Trimestre correspondiente al ejercicio 2025:

Tabla 20. Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados al III Trimestre 2025
(Expresado en soles)

Órganos Desconcentrados	PIA 2025	Ejecución al III Trimestre 2025				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución	
INCOR	190,900,582	77,633,729	58,052,317	25,475,579	161,161,625	84.4%
R.A. Tumbes	86,480,010	26,388,121	9,350,169	28,512,502	64,250,792	74.3%
R.A. Ucayali	160,266,766	46,846,861	21,397,195	53,002,057	121,246,112	75.7%
R.P. Rebamati	2,694,572,365	1,039,561,343	453,878,893	504,294,479	1,997,734,715	74.1%
R.A. Cajamarca	133,167,579	60,776,108	16,135,483	21,177,817	98,089,408	73.7%

R.A. Tacna	196,969,809	91,224,346	28,551,760	26,781,150	146,557,257	74.4%
R.P. Lambayeque	738,984,370	321,604,674	108,975,566	116,803,065	547,383,306	74.1%
R.A. Cusco	359,181,052	153,817,479	51,014,796	57,119,642	261,951,916	72.9%
R.P. Sabogal	1,748,263,706	565,473,100	202,567,448	516,328,910	1,284,369,458	73.5%
R.A. Áncash	242,548,038	116,035,462	30,194,381	30,858,896	177,088,739	73.0%
R.P. Almenara	1,902,475,362	853,712,636	322,963,906	210,587,766	1,387,264,308	72.9%
R.A. Loreto	232,055,722	86,206,088	26,102,726	55,626,495	167,935,309	72.4%
R.A. Juliaca	148,436,610	66,861,721	15,426,142	24,108,823	106,396,685	71.7%
R.A. Moyobamba	63,542,510	24,256,936	4,370,251	17,960,435	46,587,621	73.3%
R.A. Huaraz	86,449,077	33,502,572	7,455,804	22,572,009	63,530,386	73.5%
R.A. Moquegua	139,958,336	60,118,806	16,537,614	24,854,090	101,510,510	72.5%
R.A. Madre de Dios	52,585,110	22,657,127	4,066,555	10,352,173	37,075,855	70.5%
R.A. Ayacucho	114,616,998	46,792,646	11,021,548	25,017,293	82,831,487	72.3%
R.A. Huánuco	174,838,552	82,286,615	14,723,279	33,300,694	130,310,589	74.5%
R.A. Apurímac	129,372,302	58,653,581	9,035,634	25,243,448	92,932,663	71.8%
R.A. Junín	432,157,436	196,663,379	50,364,581	64,632,752	311,660,712	72.1%
R.A. Arequipa	914,732,704	389,619,075	149,799,006	125,005,781	664,423,862	72.6%
R.A. La Libertad	804,309,813	371,436,516	105,694,861	95,666,322	572,797,698	71.2%
R.A. Ica	433,904,093	180,624,979	40,665,778	86,652,642	307,943,398	71.0%
R.A. Puno	151,119,676	74,446,543	14,055,484	17,284,829	105,786,856	70.0%
R.A. Tarapoto	138,973,987	46,106,325	17,777,726	34,072,621	97,956,672	70.5%
R.A. Piura	505,633,926	174,289,877	61,607,831	110,679,484	346,577,192	68.5%
R.A. Pasco	141,503,466	76,722,568	7,463,596	14,439,933	98,626,098	69.7%
CNSR	239,230,923	23,881,826	8,380,784	134,415,999	166,678,609	69.7%
R.A. Jaén	51,290,086	19,204,908	3,962,510	13,145,485	36,312,902	70.8%
R.A. Huancavelica	68,509,421	31,823,338	4,342,727	10,239,498	46,405,564	67.7%
R.A. Amazonas	77,065,040	36,121,649	3,648,971	13,139,854	52,910,474	68.7%
TOTAL	13,554,095,427	5,455,350,933	1,879,585,321	2,549,352,522	9,884,288,776	72.9%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 28.10.2025).

Nota: R.A. (Red Asistencial), R.P. (Red Prestacional), INCOR (Instituto Nacional Cardiovascular), CNSR (Centro Nacional de Salud Renal).

Al III trimestre 2025, la ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados fue del 72.9% (S/ 9,884,288,776) con relación al PIA para el ejercicio 2025.

VI. Conclusiones

6.1 Los órganos centrales programaron 545 actividades operativas e iniciativas de gestión al III Trimestre de 2025, mostrando que el 78.17% de ellas (426 actividades/iniciativas de gestión), alcanzaron un nivel de cumplimiento excelente (entre el 90% y 100% de cumplimiento de sus metas). Asimismo, el 6.24% del total (34 actividades/iniciativas) tuvieron un buen desempeño, con un cumplimiento de metas entre el 75% - 90%. Por otro lado, 5.69% del total (31 actividades/iniciativas de gestión) se encuentran en un nivel malo y 6.61% del total (36 actividades operativas/iniciativas de gestión) no mostraron avances.

Las actividades mal formuladas y que no forman parte de la evaluación son:

- Fortalecer la gestión de la auditoría de la calidad de la atención en el marco de la transferencia de funciones a la Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización – OGCyH.
- Coadyuvar con la implementación de recomendaciones de mejoras de los contratos de concesión de hospitales especializados de Piura y Chimbote – GCPGIP.
- Realizar el seguimiento de la No Objeción del expediente técnico de los proyectos hospitalarios de Piura y Chimbote – GCPGIP.
- Gestionar el proceso de negociación colectiva asegurando el cumplimiento de los convenios colectivos, así como realizar el monitoreo de posibles conflictos laborales – GCGP.

6.2 Los órganos desconcentrados programaron 182 iniciativas de gestión al III Trimestre de 2025, de las cuales el 68.13% (124 iniciativas de gestión) alcanzaron un nivel de

cumplimiento excelente (entre el 90% y 100% de cumplimiento de sus metas) y 8.79% del total (16 iniciativas de gestión) alcanzaron un nivel de ejecución bueno (entre el 75% y 90% de cumplimiento de metas). Por otro lado, el 9.89% (18 iniciativas de gestión) alcanzó un nivel de cumplimiento malo (entre el 60% y 75%) y el 5.49% (10 iniciativas de gestión) no han mostrado avances.

La iniciativa mal formulada y que se encontraba evaluada en el “Estado Excelente” que se modificó a “Estado Sin Avance” es:

- Fortalecer la atención oportuna a la mujer gestante brindando una atención integral y de calidad en prevención de muerte materna y/o perinatal, de la RAPI.
- 6.3 Entre las **actividades asistenciales priorizadas de salud** programadas al III Trimestre 2025, se observa una ejecución del 98.22% en las actividades referidas a la Consulta Externa, mientras que las Actividades Recuperativas han logrado avances del 81.29% al 95.60% y las Actividades de Salud Colectiva e Individual del 84.37% al 117.38%.
- 6.4 Respecto a los indicadores sanitarios, la **Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino**, tiene un cumplimiento del 78.45% de lo programado al III Trimestre 2025 cuyo nivel más bajo se dio en la RA Jaén con 52.22%, mientras la **Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama**, logró un cumplimiento del 40.68% cuyo nivel más bajo también es en Jaén con 6.95%. Respecto al Promedio de Días de Estancia, se tiene que en el III Nivel el promedio de permanencia es de 9.55 días, superando su meta (9.90) con un cumplimiento del 103.64%.
- 6.5 En lo que se refiere al otorgamiento de las **prestaciones económicas**, se ejecutó el 76% de lo programado al III Trimestre 2025, en metas físicas (317,421 solicitudes procesadas). Respecto a las metas valorizadas se ejecutó el 80% (S/ 703,642,248), es decir S/ 174,676,148 por debajo de lo programado. Se ha atendido 170,363 solicitudes por Incapacidad Temporal, que representa el 71% de lo programado, 32,335 solicitudes de Maternidad, que representa el 81% de lo programado, 80,049 solicitudes por Lactancia que representa el 77% de lo programado y 34,674 solicitudes de prestaciones económicas por Sepelio que representa el 96% de lo programado para al III Trimestre 2025.
- 6.6 En **prestaciones sociales**, al III Trimestre 2025, la cobertura a Personas Adultas Mayores logró el 60% de la meta programada de cobertura, con 63,796 personas adultas mayores activas que se encuentran utilizando los servicios brindados por los CAM y CIRAM. Respecto a la cobertura de prestaciones sociales para Personas con Discapacidad, se logró el 96% de la meta programada en CERPS y MBRPS; y, en prestaciones sociales para niños, niñas y adolescentes se obtuvo el 96%.
- 6.7 Al III Trimestre 2025, en avance en la **ejecución presupuestal** de Egresos Totales fue de 71.3% (S/ 12,458,919,829) respecto al Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio del año 2025. En cuanto a los Egresos Operativos al III Trimestre 2025, fue de S/ 12,045,149,911 que representa el 72.87 % de lo programado para el año. El avance en la ejecución presupuestal de los Órganos Centrales fue del 73.5% (S/ 1'783,580,406) y la ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados fue del 72.9% (S/ 9,884,288,776), con relación al PIA 2025.

VII. Recomendaciones

7.1 Los Órganos Centrales (OOCC) cuyo nivel de cumplimiento de metas se encuentra por debajo del 75% (Estado Regular) deberán revisar su formulación y analizar los factores que están limitando su cumplimiento con el fin de implementar las medidas correctivas necesarias para mejorar su desempeño en la evaluación del tercer trimestre:

- Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones: 67.65%
- Gerencia Central de Gestión de las Personas: 66.67%
- Oficina de Cooperación Internacional: 63.64%

7.2 Los Órganos Desconcentrados (OODD) cuyo nivel de cumplimiento de metas se encuentra por debajo del 60% deberán revisar su formulación y analizar los factores que están limitando su cumplimiento con el fin de implementar las medidas correctivas necesarias para mejorar su desempeño en la siguiente evaluación:

- Red Asistencial Junín: 50%
- Red Asistencial Pasco: 50%
- Red Asistencial Ica: 33.33%
- Red Asistencial Ayacucho: 16.67%

Asimismo, las Redes deben sustentar adecuadamente el indicador de acuerdo a su fórmula de cálculo que se encuentra en su detalle, ejemplo: la Red Asistencial Apurímac en sus iniciativas 011101 y 033202.

Las redes deben registrar en el SISPOI la totalidad de sus iniciativas con metas programadas, como la Red Asistencial Piura.

Finalmente, considerando que el Sistema de Planificación Operativa – SISPOI es la herramienta informática que permite sistematizar el proceso de evaluación del Plan Operativo Institucional – POI, **los órganos Desconcentrados deben realizar el proceso de evaluación del POI en el precitado aplicativo hasta la carga de su Resumen Ejecutivo** debidamente suscrito por la más alta autoridad de la dependencia dentro de los plazos establecidos y el cumplimiento del envío de información a través del Sistema de Gestión Documental (SGD).

7.3 Respecto a las actividades priorizadas de salud, continuar en el cuarto trimestre con los porcentajes de cumplimiento obtenidos.

7.4 Respecto a los indicadores asistenciales, los Gerentes de Órganos Desconcentrados, deberán reformular las metas de los indicadores: Promedio de Días de Estancia en el tercer nivel de atención y Rendimiento Hora Médico en el tercer nivel de atención; elaborar y aprobar un Plan de Trabajo orientado al cumplimiento de indicadores y actividades representativas contempladas en el Plan Operativo Institucional; asimismo, priorizar horas para tamizajes de PAP, supervisión y mejoras en la disponibilidad de equipos, contratación de personal y realizar campañas de prevención.

7.5 Para las prestaciones económicas se recomienda gestionar con la GCTIC:

- Implementar, con la asistencia de la GCTIC, mejoras en el módulo de información contacto en la plataforma VIVA-ESSALUD y VIVA-Externo, para que los asegurados y empleadores actualicen de forma obligatoria sus datos (teléfono, email, representante legal).
- Continuar con la implementación en la plataforma VIVA-EsSalud la opción de pago a cuenta (transferencia bancaria) al beneficiario para reducir el vencimiento en cartera (devolución del cheque).

7.6 Para las prestaciones sociales se recomienda:

- Continuar la coordinación con GCTIC para la implementación de la derivación de asegurados con discapacidad desde el ESSI hacia la bandeja del nuevo Sistema de Rehabilitación Profesional y Social 2.0 con la finalidad mejorar la cobertura y garantizar la atención integral y oportuna de más asegurados con discapacidad.
- Monitorear a nivel de las redes la contratación de talleristas para el IV trimestre, que permita la continuidad y el despliegue de las actividades consideradas en la Cartera de Servicios para las personas adultas mayores contribuyendo así con su bienestar integral.
- Impulsar las actividades de coordinación interinstitucional mediante convenios, alianzas estratégicas y otros mecanismos, con el objetivo de fortalecer la red social de los adultos mayores y promover su integración plena en la comunidad
- Dar continuidad a la estrategia de atención virtual, ya que esta modalidad ha demostrado ser una herramienta eficaz para acercar los servicios a un mayor número de asegurados con discapacidad, especialmente a aquellos que, no cuentan con centros de atención cercanos a sus localidades, tienen limitaciones de tiempo o movilidad que dificultan su desplazamiento.
- Fortalecer las capacidades de los profesionales responsables de los programas de prestaciones sociales para niños y adolescentes mediante alianzas estratégicas con diferentes Entidades Públicas, privadas, nacionales e internacionales.

7.7 Mantener la ejecución presupuestal tanto en los Órganos Centrales como en los Órganos Desconcentrados.

ANEXO

Relación de Documentos Sustento de la Evaluación del POI 2025 al III Trimestre

Nº	DEPENDENCIA	DOCUMENTO
1	Consejo Directivo	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
2	Presidencia Ejecutiva	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
3	Gerencia General	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
4	Órgano de Control Institucional	OFICIO N° 000786-OCI-ESSALUD-2025
5	Secretaría General	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
6	Oficina de Integridad	MEMORANDO N° 001476-OFIN-ESSALUD-2025
7	Oficina de Relaciones Institucionales	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
8	Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	MEMORANDO N° 000609-OGCH-ESSALUD-2025
9	Oficina de Cooperación Internacional	MEMORANDO N° 000423-2025-OFCI
10	Oficina de Defensa Nacional	MEMORANDO N° 000376-2025-ODN
11	Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • MEMORANDO N° 000777-2025-GPMGI-GCPP-2025 • MEMORANDO N° 000091-2025-GGI-GCPP • NOTA N° 000280-2025-GOP-GCPP
12	Gerencia Central de Asesoría Jurídica	MEMORANDO N° 003424-2025-GCAJ
13	Gerencia Central de Atención al Asegurado	MEMORANDO N° 002584-GCAA-ESSALUD-2025
14	Gerencia Central de Gestión de las Personas	MEMORANDO N° 004282-GCGP-ESSALUD-2025
15	Gerencia Central de Gestión Financiera	MEMORANDO N° 001394-GCGF-ESSALUD-2025
16	Gerencia Central de Logística	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
17	Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	MEMORANDO N° 3160-GCTIC-ESSALUD-2025
18	Gerencia Central de Proyectos de Inversión	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
19	Gerencia Central de Promoción y Gestión de la Inversión Privada	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
20	Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	MEMORANDO N° 003061-GCSPE-ESSALUD-2025
21	Gerencia Central de Prestaciones de Salud	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
22	Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	MEMORANDO N° 001155-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025
23	Gerencia Central de Operaciones	MEMORANDO N° 6781-GCOP-ESSALUD-2025
24	Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación	MEMORANDO N° 001752-2025-IETSI
25	Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos	MEMORANDO N° 3290-CEABE-ESSALUD-2025
26	Centro Nacional de Telemedicina	NOTA N° 218-CENATE-ESSALUD-2025
27	Gerencia de Oferta Flexible	NOTA N° 12560-GOF-ESSALUD-2025
28	Red Asistencial Amazonas	NOTA N° 000633-2025-RAAM-DIRRED-ESSALUD-2025
29	Red Asistencial Áncash	NOTA N° 000704- RANC-RAAN-ESSALUD-2025
30	Red Asistencial Apurímac	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
31	Red Asistencial Arequipa	MEMORANDO N° 001392-GRAAR-ESSALUD-2025
32	Red Asistencial Ayacucho	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
33	Red Asistencial Cajamarca	NOTA N° 000770-2025-DM-RACAJ-ESSALUD-2025
34	Red Asistencial Cusco	NOTA N° 712-GRACU-RACU-ESSALUD-2025
35	Red Asistencial Huancavelica	NOTA N° 000567-DIR-ESSALUD-2025
36	Red Asistencial Huánuco	NOTA N° 700-D-RAHU-ESSALUD-2025
37	Red Asistencial Huaraz	NOTA N° 000687-DIRE-RAHZ-ESSALUD-2025
38	Red Asistencial Ica	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
39	Red Asistencial Junín	NOTA N° 882-GRAJU-ESSALUD-2025
40	Red Asistencial La Libertad	NOTA N° 000107-OPO-LALIBERTAD-ESSALUD-2025
41	Red Prestacional Lambayeque	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
42	Red Asistencial Jaén	NOTA N° 001357-DIR-RAJAEN-ESSALUD-2025
43	Red Asistencial Moyobamba	NOTA N° 402-D-RAMOY-ESSALUD-2025
44	Red Prestacional Rebagliati	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
45	Red Prestacional Almenara	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
46	Red Prestacional Sabogal	NOTA N° 002861-GRPS-ESSALUD-2025
47	Red Asistencial Loreto	NOTA N° 000792-GRALO-ESSALUD-2025
48	Red Asistencial Moquegua	NOTA N° 794-RAMOQ-ESSALUD-2025

Nº	DEPENDENCIA	DOCUMENTO
49	Red Asistencial Pasco	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
50	Red Asistencial Piura	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
51	Red Asistencial Puno	NOTA N° 834-GRAPUNO-ESSALUD-2025
52	Red Asistencial Juliaca	NOTA N° 970-GRAJUL-ESSALUD-2025
53	Red Asistencial Tarapoto	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
54	Red Asistencial Tacna	NOTA N° 000700-GRATA-ESSALUD-2025
55	Red Asistencial Tumbes	NOTA N° 000564-2025-DR - RATU
56	Red Asistencial Ucayali	NOTA N° 000732-DRAU-ESSALUD-2025
57	Red Asistencial Madre de Dios	NOTA N° 000820-UPCYRM-RAMD-ESSALUD-2025
58	Instituto Nacional Cardiovascular	NOTA N° 965-DIR-INCOR-ESSALUD-2025
59	Centro Nacional de Salud Renal	NOTA N° 000681-GSR-CNSR-ESSALUD-2025

Fuente: Sistema de Gestión Documental (SGD)

Índice de Tablas

Tabla 1. Ranking de OOCC respecto a desempeño Excelente y Bueno en el cumplimiento de metas	4
Tabla 2. Ranking de OODD respecto a desempeño Excelente y Bueno en el cumplimiento de metas	6
Tabla 3. Estado de Avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico Institucional	8
Tabla 4. Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados por Objetivo Estratégico Institucional	9
Tabla 5. Producción de las Actividades Asistenciales – 2025 al III Trimestre	10
Tabla 6. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino al III Trimestre 2025	11
Tabla 7. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama al III Trimestre 2025	12
Tabla 8. Promedio de Día Estancia en el III Nivel de Atención al III Trimestre 2025	13
Tabla 9. Rendimiento Hora Médico en el III Nivel de Atención al III Trimestre 2025.....	14
Tabla 10. Producción de Metas de Prestaciones Económicas	15
Tabla 11. Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas	15
Tabla 12. Metas del Indicador de Ejecución Presupuestal	17
Tabla 13. Ejecución de Metas del Indicador de las Prestaciones Económicas	17
Tabla 14. Actividades Ejecutadas al III Trim. 2025 que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS y PS-NNA.....	19
Tabla 15. Ejecución del Presupuesto Institucional al III Trimestre 2025.....	31
Tabla 16. Ejecución Presupuestal de Egresos Operativos al III Trimestre 2025.....	31
Tabla 17. Ejecución Presupuestal de Bienes Estratégicos al III Trimestre 2025.....	32
Tabla 18. Ejecución Presupuestal de Prestaciones Económicas al III Trimestre 2025	32
Tabla 19. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales al III Trimestre 2025	32
Tabla 20. Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados al III Trimestre 2025	33

Índice de Figuras

Figura 1. Consolidado del Estado de Avance de las Actividades/Iniciativas de los Órganos Centrales	5
Figura 2. Consolidado del Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados	7
Figura 3. Prestaciones Económicas otorgadas por tipo de Subsidio al II Trimestre 2025.....	15
Figura 4. Comparación de lo Programado vs. Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM – Acumulado al III Trimestre 2025.....	20
Figura 5. Comparación de lo Programado vs. Ejecutado de los CIRAM - Acumulado al III Trimestre 2025	20
Figura 6. Problemas reportados por los Órganos Centrales.....	30
Figura 7. Problemas reportados por los Órganos Desconcentrados.....	30